

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias y Humanidades

Pesca deportiva: un Nuevo Nicho en las Actividades Turísticas de Bajo Impacto
en la Costa Sur, Municipios de Iztapa y San José, Guatemala

Trabajo de investigación presentado por
Carolina Tobar Gándara para optar al grado académico de
Licenciatura en Ecoturismo

Guatemala
2003

Pesca deportiva: un Nuevo Nicho en las Actividades Turísticas de
Bajo Impacto en la Costa Sur, Municipios de Iztapa y San José,
Guatemala

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias y Humanidades

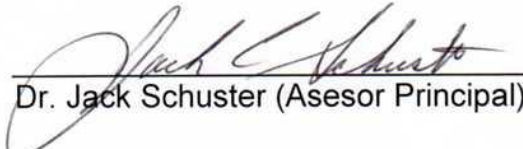


Pesca deportiva: un Nuevo Nicho en las Actividades Turísticas de Bajo Impacto
en la Costa Sur, Municipios de Iztapa y San José, Guatemala

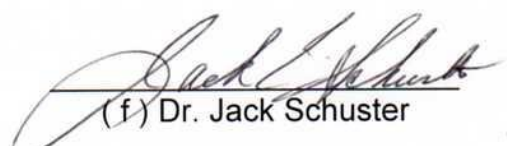
Trabajo de investigación presentado por
Carolina Tobar Gándara para optar al grado académico de
Licenciatura en Ecoturismo


Guatemala
2003

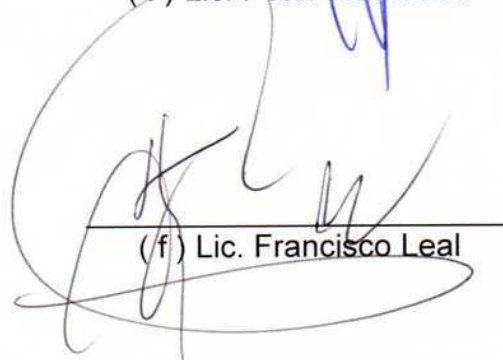
Vo.Bo.


Dr. Jack Schuster (Asesor Principal)

Tribunal:


(f) Dr. Jack Schuster


(f) Lic. Peter Rockstroh


(f) Lic. Francisco Leal

Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2003.

ABSTRACT

The principles of sustainable tourism can be applied to sportfishing. It's a viable way to promote community participation. Furthermore, it complies with species protection through catch and release practices.

Guatemala offers good geographic conditions and an extraordinary amount of fishes, ideal for this sport. It also offers basic tourist infrastructure, such as accessibility, lodging and restaurants.

Based on the interviews made to national and international sportfishing clients, I present a description of the current sportfishing situation in Guatemala's Pacific coast. I conclude that it's possible to carry out a factibility study to start an ecotourism sportfishing business. It should promote many fish species' protection, mainly the Pacific Sailfish (*Istiophorus platypterus*), and increase community members' participation.

RESUMEN

La pesca deportiva se presenta como una opción ecoturística, a la que se puede aplicar los conceptos de turismo sostenible. Es una forma viable de fortalecer la participación de los miembros de las comunidades, además de colaborar con la protección de las especies que son liberadas durante la práctica de la pesca-liberación.

Guatemala ofrece condiciones, geográficas y de población de peces, ideales para llevar a cabo esta actividad. Ofrece, también la infraestructura turística básica de acceso, hospedaje y alimentación.

Con base en las encuestas realizadas a clientes pescadores, extranjeros y nacionales, presento una descripción general del estado actual de la pesca deportiva en la costa del Pacífico de Guatemala. Concluyo que existe viabilidad para realizar un estudio de factibilidad para la creación de una empresa ecoturística que se dedique a la Pesca deportiva. Esta empresa debe promover la conservación de algunas especies de peces, principalmente el Pez Vela del Pacífico (*Istiophorus platypterus*) y debe aumentar la participación de miembros de las comunidades, a través de la creación de más fuentes de trabajo. De esta manera se fomentará la diversificación de la oferta dentro de la Pesca deportiva frente a las costas de Iztapa y San José.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ABSTRACT	vi
RESUMEN	vi
ÍNDICE DE GRÁFICAS	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
A. justificación	1
B. antecedentes	2
II. METODOLOGÍA	34
A. primera fase	34
B. segunda fase	37
C. tercera fase	37
III. RESULTADOS	38
A. servicios turísticos disponibles	38
B. análisis de la oferta de pesca deportiva actual en guatemala	39
C. niveles de rentabilidad que se podrían obtener	40
D. análisis del mercado de pesca deportiva actual	40
E. análisis de la demanda de pesca deportiva actual en guatemala	40
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
A. conclusiones	45
B. recomendaciones	47
V. BIBLIOGRAFIA	49
VI. GLOSARIO	52
VII. APÉNDICES	54
A. resultado de las encuestas a 45 clientes extranjeros actuales	54
B. resultado de las 35 encuestas a pescadores, miembros activos del club de pesca de guatemala	62
C. resultado de las boletas de categorización de hoteles	67
D. resultado de las boletas de categorización de restaurantes	71
E. resultado de las entrevistas a capitanes, tripulación de yates, y comunidades involucradas en la pesca deportiva en la zona de estudio	75
VIII. ANEXOS	77
A. Modelo de encuestas a turistas extranjeros	77
B. Modelo de encuestas a turistas nacionales	79
C. Modelo de fichas para encuestas A tripulación de los yates	81
D. Modelo de fichas para evaluación de hoteles	82
E. Modelo de fichas para evaluación de restaurantes	83

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.....	54
Gráfica 2.....	54
Gráfica 3.....	55
Gráfica 4.....	55
Gráfica 5.....	56
Gráfica 6.....	57
Gráfica 7.....	58
Gráfica 8.....	59
Gráfica 9.....	61
Gráfica 10.....	62
Gráfica 11.....	63
Gráfica 12.....	64
Gráfica 13.....	64
Gráfica 14.....	65
Gráfica 15.....	66

I. INTRODUCCIÓN

A continuación presento una descripción general de la situación actual de la Pesca deportiva en la costa del Pacífico de Guatemala. La Pesca deportiva presenta una oportunidad de proteger algunas especies de peces por promover la liberación y el manejo sumamente cauteloso de los especímenes. Este estudio ofrece información en cuanto al ambiente en el cual se desarrolla la actividad, las leyes que la enmarcan y las ventajas conservacionistas de difundir su práctica. Además realicé encuestas para determinar el perfil general del pescador actual.

A. justificación

El Océano Pacífico situado frente a las costas de Guatemala, al poseer un gran manto de peces Vela, se convierte en un atractivo potencial para promover más el desarrollo de actividades de pesca deportiva y acentuarlas como un nuevo nicho, poco explotado hasta ahora, de actividades acuáticas de bajo impacto ambiental. Estas actividades producirían un impacto financiero positivo, por un lado para el turismo, poniendo a disposición del turista una nueva opción y, por el otro, para los pobladores de la región, produciendo fuentes de trabajo diversas. Estas fuentes de trabajo son, por ejemplo, capitanes y tripulación para los yates, mecánicos para el mantenimiento de los yates, así como también se incrementaría la necesidad de ofrecer mayor diversidad y mejor calidad de opciones respecto a hoteles y restaurantes.

Al tomar en cuenta que las leyes indican que no es permitido capturar ni matar al pez Vela y al Marlin, este recurso debe ser aprovechado para lograr un mayor énfasis en la promoción del valor ecológico que todas las especies poseen, en especial las especies de pico que podrían brindarles una oportunidad de trabajo. Actualmente existen cuatro empresas turísticas que trabajan con paquetes de pesca deportiva de las cuales tres pertenecen a estadounidenses y

tienen como mercado meta a estadounidenses. Se espera que, al involucrar más a la comunidad local, haya más beneficios que se queden en Guatemala.

Hay un gran vacío de información en las bases de datos con respecto a la pesca deportiva en Guatemala. No existen recuentos estadísticos, estudios de poblaciones, estadísticas de visitas de turistas y demás datos, a disposición del público guatemalteco en general. La mayor parte de la información se halla en Internet o debe ser recopilada personal y directamente con los involucrados en dicho deporte. La falta de información ha redundado en el desconocimiento de los guatemaltecos con respecto al recurso y su importancia económica y ecológica para el país.

Lo anterior justifica la elaboración de este trabajo de graduación.

B. antecedentes

1. La importancia económica de los recursos marinos y costeros. Los usos del Océano y el acceso marítimo han constituido cuestiones centrales para el desarrollo económico y político del hemisferio, desde la época colonial y las primeras expediciones científicas, hasta la expansión contemporánea del comercio marítimo y de la extracción de minerales a distancia de la costa. El último siglo ha sido testigo de una importante transición a partir del concepto de libre acceso, en cuanto a la abundancia de los océanos se refiere, a las nuevas disposiciones del Derecho del Mar, que constituyen el fundamento de los "océanos administrados" tanto a nivel nacional como internacional (Pontecorvo 1986).

El apoyo financiero a la conservación de la biodiversidad y de las áreas protegidas se ha dirigido primordialmente a las zonas terrestres, sin tener en cuenta, por lo regular, la biodiversidad de los ecosistemas costeros y marinos.

Los manglares, los estuarios y los arrecifes de coral aún no están bien representados en muchos sistemas nacionales de áreas protegidas (Anónimo 1996; Kelleher *et al.* 1995)

La mayoría de las inversiones del sector público destinadas al control de la contaminación han dependido de las aguas costeras como aguas receptoras y sólo se han hecho evaluaciones muy limitadas de las consecuencias en términos de los costos económicos y ambientales de las soluciones convencionales de verter efluentes. Los procedimientos convencionales de la evaluación de los impactos ambientales fallaron al no ocuparse de los efectos acumulativos de las alteraciones a pequeña escala que contribuyen a la degradación ambiental de la zona costera (Lemay 1998).

Aunque es una fuente muy grande de recursos, no es una fuente inagotable, por lo que es muy importante reconocer la necesidad de proteger estas áreas, que son de vital importancia para el futuro económico.

2. La costa del Pacífico de Centroamérica y Guatemala. La costa del Océano Pacífico de Centroamérica y Guatemala presenta características y condiciones muy especiales, que redundan en una alta biodiversidad. A continuación describo brevemente sus características.

La región delimitada como "Gran Ecosistema Marino" ("*Large Marine Ecosystem*" LME por sus siglas en inglés) del Océano Pacífico de Centroamérica se extiende a lo largo de la costa Pacífica, desde Cabo Corrientes en México hasta llegar a Ecuador. La plataforma continental es angosta y escarpada, con abismos extremadamente profundos y muy cercanos a la costa. El LME limita con la trinchera Mesoamericana, localizada a unos 100 km de la orilla. Posee una zona de subducción muy pronunciada y localizada muy cerca de la línea costera (Anónimo 2003).

Gran parte del LME yace en el recorrido de la Zona de Convergencia Intertropical (ITCZ por sus siglas en inglés). Se sitúa entre las corrientes de California y de Humboldt y varía en temperatura; el lecho oceánico superior es bastante más cálido, con temperaturas que generalmente se mantienen por encima de los 26° C a lo largo del año (Anónimo 2003).

Todas estas condiciones topográficas, de temperatura y combinación de corrientes, propician un hábitat ideal para grandes cantidades de plankton cerca de la superficie oceánica. De esta forma son atraídos cardúmenes de diversas especies que se alimentan del plankton.

Nueve países comparten la línea costera del Pacífico de América Central LME; algunos de ellos se encuentran entre los más pobres de esta región. Estos países son: México, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador.

Es importante que se promueva el uso sostenible de las costas, que mejore las condiciones de vida de los pobladores y la economía local de países en desarrollo. Esto se puede hacer a través del ecoturismo.

3. La importancia del turismo y el ecoturismo. En el ámbito mundial, se ha venido dando un cambio en la tendencia del turismo. Actualmente, las personas exigen nuevos destinos que hagan de su viaje una experiencia más interesante, de la cual puedan obtener, no sólo placer, sino también conocimientos sobre la naturaleza y la cultura de los lugares que visitan. Las personas buscan ahora lugares no perturbados, en donde no exista la destrucción de los atractivos por el turismo masivo. Surge entonces, el ecoturismo como una respuesta a esta nueva demanda, y como una alternativa para el uso de los recursos (Ceballos-Lascurain 1994).

El ecoturismo se define como un turismo responsable, que visita áreas naturales y culturales con el objetivo de disfrutar, apreciar y aprender sobre los atractivos naturales y culturales sin causarles mayor impacto negativo, a través de un proceso que apoye la conservación y el involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las comunidades locales (Ceballos-Lascurain 1994).

Los principios del turismo sostenible se aplican muy bien a la Pesca deportiva; de esta forma se promueve la conservación de ciertas especies de peces y el involucramiento de los pobladores de las comunidades localizadas en las zonas donde se practica.

4. La Importancia del Turismo y del Ecoturismo en Guatemala. El turismo debe ser una actividad prioritaria para el Gobierno de Guatemala, particularmente si constituye una fuente de recursos sin costo relativo. La explotación agrícola del país ha agotado los recursos disponibles en la tierra, debilitándola. Los recursos costeros, sin embargo, si se manejan sosteniblemente y se combinan con el turismo, pueden ser fuente de ingresos a largo plazo.

Según el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en el año 2002, aproximadamente 881 mil turistas generaron \$612 millones de dólares para Guatemala. Esta cifra representa un 37.39% con respecto al total de ingresos de divisas en el mismo período. El porcentaje de la actividad turística localizada en la costa ha sido cuantificado en un 2.7% con respecto a los demás destinos turísticos, lo que indica que hasta ahora la mayor parte de las actividades turísticas se desarrollan en el altiplano y norte del país, y no en la costa. A esto se debe agregar que solamente el 1% de los turistas se estima que visita Guatemala por deportes o arte (Rodríguez y Windevoxhel 1998, datos

actualizados según el INGUAT 2003). Esto muestra la existencia de un nicho de mercado que no se está explotando debidamente.

Guatemala es uno de los países más visitados y populares de Centroamérica y el único con mayor número de población indígena. Recibe aproximadamente el 20% de las llegadas por concepto de turismo en Centroamérica y posee una amplia experiencia del turismo receptivo tradicional pero no así del Ecoturismo. El producto que se ha promocionado fuertemente es la arqueología maya. En cuanto a productos netamente ecoturísticos, el país aún ofrece muy pocos productos de calidad. Existen algunos operadores de turismo que se dedican a ofrecer productos ecoturísticos, entre ellos Maya Expeditions, Aventuras Naturales y Mesoamerican Explorers. Existen también operadores de turismo receptivo tradicional, que ofrecen algunos recorridos en áreas naturales (Morales 2001).

A grandes rasgos, los productos turísticos que ofrece Guatemala son los siguientes (Morales 2001):

- a. Cultura Maya viva, artesanías y mercados
- b. Arqueología Maya
- c. Ciudades Coloniales
- d. Escuelas de idiomas
- e. Naturaleza (ríos, lagos, paisajes, volcanes, varios tipos de bosques, aves y otra fauna)
- f. Aventura (rápidos en los ríos, caminatas en la selva)

5. Pesca deportiva y pesca-liberación como actividad turística. La Pesca deportiva es un deporte que se ha realizado por siglos alrededor del mundo. El principal interés de los que se dedican a la misma es hallar «cualquier pez que, atrapado con caña y carrete, oponga resistencia y lucha» (Migdalski 1958).

Existe gran variedad en el tipo de equipo que se utiliza para pescar, dependiendo de si es pesca en agua dulce o en el mar. Entre la pesca de agua dulce se encuentra la pesca fluvial y lacustre. La pesca en el mar incluye pesca de canal, pesca de orilla, en la que las embarcaciones se adentran aproximadamente cinco millas, y pesca de altura, que se realiza a una distancia entre 15 y 40 millas de la costa, dependiendo la marea y la localización de los cardúmenes de peces. Esta investigación hace énfasis en la pesca de altura y las especies marinas, donde la pesca se realiza a través de caña y carrete.

El término pesca-liberación probablemente se originó en el año 1964, cuando Stroud determinó que la mayoría de aficionados a la pesca pescan por diversión. Como lo explicó, dos tercios de los pescadores de Estados Unidos capturan menos de un tercio de todos los peces capturados y que la mitad de pescadores no capturan a ninguno. Se empezó con algunas áreas que fueron designadas para "pesca por diversión", lo que indicaba que se debía liberar a los peces. La pesca se incrementó de manera increíble, de modo que pocos años después este enfoque se propuso a nivel mundial. Gradualmente el término "pesca por diversión" fue sustituido por "Pesca-liberación", y su reglamentación se fue ampliando desde los términos de no matar hasta el uso de regulaciones especiales que incluyen límites de tamaño, posesión y la liberación de los peces capturados y límite en la cantidad de captura. La Pesca-liberación evolucionó de ser una regulación a convertirse en un concepto de manejo sostenible (Barnhart 1989).

La Pesca-liberación debe ser también un cambio en la filosofía del pescador, ya que se debe hacer conciencia de lo que significa preocuparse por que un pez vuelva a su hábitat con el menor daño posible.

El manejo del pez durante su captura y liberación debe ser extremadamente cuidadoso ya que su piel está cubierta de una capa de

escamas muy sensibles que protegen la epidermis de bacterias, si esta se daña puede ocasionarle enfermedades (Lic. Elmer Barrera, Representante de la Asociación Nacional de Pesca deportiva 2002 comunicación personal).

La liberación apropiada de los peces en el mar se ha convertido en algo cada vez más importante para los aficionados a la Pesca deportiva. El uso de estándares como: límite de tamaño, límite de cantidad de peces y temporadas específicas, así como éticas fortalecidas de conservación, han dado como resultado la liberación de cada vez más peces. Con la intención de mantener en mejor estado las poblaciones de peces cada pescador es responsable de pescar en forma legal, manejar cuidadosamente a los peces y liberarlos de manera que se puedan reproducir y, tal vez, volver a ser capturados (Novak 2000).

A nivel de América Latina y el Caribe los enfoques tradicionales de manejo de las zonas costeras y marinas han hecho énfasis en las inversiones en infraestructura, inicialmente del sector público y cada vez más a través del sector privado. El sector pesquero y el turístico ilustran las deficiencias de estos enfoques para el desarrollo sostenible. Los enfoques tradicionales del turismo en América Latina y el Caribe también han hecho sentir preocupación con respecto al desarrollo costero sostenible. En la década de los setenta, el sector se caracterizaba por las grandes inversiones del sector público en carreteras, saneamiento, energía y comunicaciones diseñadas para atraer las inversiones del sector privado en centros turísticos y en los servicios asociados. Las tierras del Estado se usaron como un subsidio para atraer la inversión extranjera. El énfasis le fue dado a los planes maestros, centralizados, de las zonas turísticas, en los que a menudo se ignoraron los cambios indirectos en cuanto al uso de la tierra producidos por la creación de los centros turísticos. También se le ha prestado poca atención a las consecuencias sociales o ambientales del desarrollo turístico sobre las comunidades locales. Los conflictos entre el turismo y las comunidades pesqueras locales se han intensificado (Lemay 1998).

La línea costera del Pacífico de Centroamérica es hogar de un alto porcentaje de la población humana y ha sufrido cambios rápidos. La gente ha emigrado a la costa en busca de un medio de subsistencia a través de la pesca o agricultura. El turismo representa un 20.4 % de las divisas para la región Centroamericana (ver OMT 1994). El turismo depende de la calidad de ciertos hábitat costeros que son clave, como los pantanos de mangle, arrecifes de coral y las playas. Las áreas costeras poseen belleza escénica, y las actividades de desarrollo costero se centran en el turismo, maricultura y pesca deportiva. Estas actividades compiten algunas veces con la economía de subsistencia manejada por las poblaciones locales (Anónimo 2003).

Rick Novak (2000), con el apoyo del "Florida Sea Grant College Program", ha descrito una serie de técnicas y consejos para el manejo de los peces que se liberan durante la pesca deportiva. A continuación una breve descripción de dichas técnicas.

a. técnicas para aumentar la supervivencia de peces liberados.

- Uso apropiado del equipo y retorno rápido del pez para evitar que se exhauste. Uso de un equipo muy liviano y hacer que el pez se exhauste agota las reservas de energía del pez y puede causar mortandad. Esto también pone al pez en riesgo de ser depredado.
- Usar anzuelos de gancho (circle hook) cuando se pesque con carnada viva o muerta. El pez tiende a tragarse esta carnada mas seguido que el señuelo artificial. Los anzuelos de gancho reducen las posibilidades de que este se enganche en las vísceras, usualmente se engancha de la mandíbula, haciendo más fácil que

se libere el pez sin ocasionarle daños. También se enganchan mejor aumentando las probabilidades de atraparlos.

- Utilice carnada artificial para reducir las probabilidades de que el pez se la trague y quede enganchado de las vísceras.
- Doble hacia abajo la lengüeta del señuelo artificial que tienen anzuelos de tres puntas para causar menos daño al pez al liberarlo.
- Asegúrese de conocer bien la mejor manera de manejar la especie de pez que está intentando atrapar y tenga el equipo de liberación listo. El uso de equipo de liberación es menos peligroso para usted y para el pez.
- Si no puede ver el anzuelo, corte el líder lo mas cercano del anzuelo posible sin sacar al pez del agua.

b. Manejo y liberación del pez.

- Lo mejor es dejar al pez dentro del agua durante su liberación, aunque no siempre es práctico. Nunca suba a bordo del barco peces grandes, tómese fotografías mientras están dentro del agua. Son peligrosos para la tripulación y se pueden herir.
- Minimice el estrés del pez cuando lo maneje fuera del agua. Tóquelo lo menos posible y libérela lo más rápido posible.
- Evite lastimar las escamas y la piel del pez, estas lo protegen de infecciones bacterianas. Toque al pez únicamente con las manos húmedas. El uso de herramientas de liberación hace que sea innecesario tocar al pez.
- Libere cuidadosamente al pez metiendo primero la cabeza dentro del agua. Un pez que ha estado bajo estrés por la lucha debe ser ayudado moviéndolo hacia adelante para que el agua fluya hacia las agallas.

Novak aconseja utilizar el juicio cuando decida quedarse con un espécimen. Asegurarse de que el tamaño y la especie son legales, y que no se está fuera de temporada (Novak 2000).

c. Comparación entre el anzuelo circular y el anzuelo con forma de "J". El anzuelo en forma de "J" ("J hook", por su nombre en inglés) es un gancho recto que usualmente desgarrar las vísceras del pez por lo que si se libera de todos modos muere. El anzuelo circular, que está hecho de hierro no acerado que se deshace con la sal, por lo general no toca las vísceras del pez, únicamente se engancha de una parte de su mandíbula. Cabe mencionar que estos peces no poseen terminaciones nerviosas en esa parte de la mandíbula, por lo que no sufren dolor alguno (Lic. Elmer Barrera, Representante de la Asociación Nacional de Pesca Deportiva 2002 comunicación personal).

Las instituciones "National Marine Fisheries Service" y "Southeast Fisheries Science Center" de Florida, Estados Unidos, realizaron un estudio comparativo que evaluó el rendimiento de un anzuelo circular ("circle hook") y un anzuelo en forma de "J" ("J hook"), de un tamaño similar, en el pez Vela del Pacífico y del Atlántico (*Istiophorus platypterus*) y en menor escala en el Marlin azul del Pacífico (*Makaira nigricans*). Se evaluó el rendimiento del equipo en términos de éxito de captura, punto en que se enganchó el anzuelo y sangrado relacionado con daños ocasionados por el anzuelo. Las evaluaciones de troleo con carnada muerta se realizaron en Iztapa, durante la primavera y el verano de 1999 (Prince *et al.* 2002).

Se capturaron 360 Velas del pacífico: 235 con "circle hook" y 125 con "J hook". Los porcentajes de anzueleado del circle hook fueron 1.83 veces más altos que los del "J hook". Una vez anzueleados los peces, no hubo diferencias en el porcentaje de capturas. Significativamente, más Velas atrapados con circle hook (85%) fueron anzueleados en la esquina de la mandíbula, en comparación

con el anzuelo en forma de "J" (27%). En contraste, una cantidad significativa de Velas (46%) fue enganchada de las vísceras al utilizar "J hook", en comparación con el "circle hook" (2%). Los Velas atrapados con anzuelo "J" fueron 21 veces más propensos a sufrir daños y sangrado relacionado con el "J hook" que los del anzuelo "circle hook" (Prince *et al.* 2002).

Este estudio muestra que la utilización de un anzuelo "circle hook" tiene ventajas ecológicas, en comparación con el uso del "J hook"; y no por eso su rendimiento es menor. La utilización de un anzuelo "circle hook" puede ser una herramienta eficaz en la promoción de la conservación del pez Vela del Pacífico (*Istiophorus platypterus*) y de otras especies que son utilizadas en la pesca-liberación.

6. La Pesca deportiva en Guatemala. El Océano Pacífico de Guatemala posee gran diversidad de especies de peces utilizables en la pesca deportiva y, además, un gran manto de pez Vela, que ha ayudado a promover la protección de especies de pico (Sawerbrey 2001).

La costa Pacífica de Guatemala probablemente ofrece las mejores condiciones de pesca a nivel internacional, particularmente durante la estación seca que se extiende de finales de octubre hasta principios de mayo. El pez Vela (*Istiophorus platypterus*) y el Dorado (*Coryphaena hippurus*) son especies que se capturan casi a diario. El Marlin azul (*Makaira mazara*) y el Marlin negro (*Makaira indica*) son atraídos por la carnada del pez Vela, generalmente durante los últimos meses de la estación lluviosa (septiembre y octubre). La pesca de orilla también es posible y muy buena para encontrar pez Gallo (*Nemastistus pectoralis*), Pargo (*Lutjanus* sp.), Caballa o Jurel (*Caranx* sp.) y Sierra (*Scomberomorus* sp.). El Róbalo (*Centropomus* sp.) es atrapado frecuentemente detrás del oleaje al final de la estación lluviosa (Susana Maza, propietaria de la empresa "El Capitán", 2002 comunicación personal).

La Pesca-liberación que se practica en Guatemala ya incluye el cambio de anzuelo del "J hook" al "circle hook", que fue explicado anteriormente.

La Pesca deportiva con caña y carrete se realiza en el país, principalmente en dos modalidades de competencia:

- La pesca de orilla en que se incluyen las especies Gallo (*Nematistius pectoralis*), Jureles (*Caranx* sp.), Sierra (*Scomberomorus* spp.) y Atún (*Thunnus* spp.). Para este tipo de pesca no existe ningún incentivo a favor de la liberación de los peces capturados debido a que en estas competencias se califica con base al peso del pez, lo que impide que se le regrese al agua vivo.
- La liberación del pez Vela que consiste en pesca de alta mar a 60 u 80 millas mar adentro (2.8 km/milla náutica según la convergencia). En este contexto se permite pescar Marlin (*Makaira* spp.), Vela (*Istiophorus platypterus*), Dorado (*Coryphaena hippurus*) y una especie de atún llamado "yellow fin" (*Thunnus albacares*). El "yellow fin" es una especie migratoria con un peso aproximado de 80 libras los más pequeños.

La pesca de pez Vela está prácticamente garantizada sin importar la época del año. Es común pescar 15 o más Velas en un día, además de que existe la posibilidad de pescar Marlin y Atún (Stearns 1998).

a. El Club Náutico. En Guatemala la Pesca deportiva se practica de forma organizada en el Océano Pacífico desde 1980. En la década de los 80's la salida al mar se hacía por la bocabarra del Río María Linda, en Iztapa, que era y sigue siendo muy peligrosa. El primer Club de Pesca se conformó entre 1980-84 y se le llamó Club Chapín, para luego convertirse en el Club Náutico. En 1988 se

integraron las asociaciones departamentales de Izabal, Santa Rosa, Guatemala, Escuintla, y actualmente se embarcan en la Base Naval del Pacífico donde la infraestructura es adecuada (Sawerbrey 2001).

El Club Náutico es una asociación nacional que pertenece a la Confederación Deportiva (CONFEDE), como asociación deportiva y de ella se desprende el Club de Pesca Deportiva. El club cuenta con socios: honorarios, activos, fundadores y ausentes. Para ingresar en él se necesita llenar una solicitud y además tener dos socios que le apadrinen. Las cuotas actuales son de Q.2,500.00 de inscripción, mensualidad de Q.150.00 y Q.300.00 por cada torneo que se realiza. El club realiza sus competencias de pesca desde la Base Naval del Pacífico. En esta actividad participan casi solo socios, que en su mayoría son guatemaltecos, aunque no es necesaria la nacionalidad guatemalteca para ingresar. Los torneos de pesca generalmente duran entre cuatro días y una semana; se realizan seis campeonatos nacionales al año y torneos cada mes y medio aproximadamente. Con la intención de motivar la conservación a través de la pesca-liberación, se hicieron cambios en las reglas de los torneos como por ejemplo: cada pez liberado, sin importar su tamaño equivale a 100 puntos en un torneo, lo cual es una gran cantidad.

b. El turismo de pesca deportiva de peces Vela en Guatemala. El turismo centrado en la pesca de pez Vela se concentra en los municipios de San José e Iztapa, departamento de Escuintla. Allí se hallan las dos Marinas del Pacífico abiertas al público en general, la Marina "El Capitán" y la Marina "Pez Vela" en la Base Naval del Pacífico.

Actualmente existen cuatro empresas que manejan paquetes turísticos de pesca deportiva ellas son:

- **Marina "El Capitán"**, localizada en Iztapa. Ellos venden paquetes de pesca directamente con representantes en Estados Unidos; además, trabajan con clientes nacionales, que por lo general hacen viajes de un día en lugar de tomar los paquetes de varios días.
- **Sailfish Guatemala** que, por medio de empresas representantes en Estado Unidos, vende paquetes de tres días de pesca y cuatro noches, con dos opciones de hospedaje, una el Hotel Villas del Pacífico y la otra una casa privada en el Aeroclub. Trabaja con un yate propio y subarrenda yates a propietarios locales en la "Marina Pez Vela".
- **Fins'n Feathers**, que ofrece la estancia en un hotel privado, con capacidad para 20 huéspedes, posee su propia marina, también privada, y trabaja con yates propios.
- **Captain Hook**, quien trabaja con yate propio y acomoda a sus clientes en una casa privada en San Marino.

c. Productos que se encuentran a disposición de los clientes. Los tours de pesca que se ofrecen actualmente en Guatemala a los clientes internacionales incluyen:

- Recepción en el aeropuerto (no incluyen pasaje aéreo).
- Traslado ida y vuelta a la costa.
- Traslado al hotel. En Guatemala ciudad o en la costa, depende de la hora de llegada.
- Todas las noches de hospedaje, según la cantidad de días que va a dedicar a la pesca.
- Noche de hospedaje en Guatemala ciudad, si el plan de vuelo lo exige.
- Todas las comidas.
- En algunos casos todas las bebidas.

- Día de pesca en altamar en un yate, incluye servicio del capitán y tripulación y todo el equipo necesario de pesca.

Este es un ejemplo del costo de algunos de los paquetes por persona, según la cantidad de personas:

Número de personas por grupo	2 días de pesca 3 noches	3 días de pesca 4 noches	4 días de pesca 5 noches	5 días de pesca 6 noches	6 días de pesca 7 noches
4 personas	\$1,150.00	\$1,600.00	\$2,030.00	\$2,480.00	\$2,930.00
3 personas	\$1,500.00	\$2,050.00	\$2,580.00	\$3,130.00	\$3,685.00
2 personas	\$1,885.00	\$2,450.00	\$3,155.00	\$3,875.00	\$4,595.00

Estos paquetes también están a disposición de los clientes guatemaltecos. Aunque ellos llegan por sus medios y generalmente alquilan el yate con la empresa de "El Capitán". El alquiler del yate tiene un costo de \$900, en el que llevan de preferencia a cuatro clientes, durante un día de pesca. Esto les incluye el servicio de capitán y tripulación, equipo con carnada y las bebidas, almuerzo y snacks. Parten entre las 6 y 7 a.m. y regresan alrededor de las 4 p.m.

7. El pez Vela y su Ambiente. En la sección siguiente menciono las especies marinas utilizadas en la pesca deportiva. Para este caso hago énfasis en el pez Vela del Pacífico (*Istiophorus platypterus*) debido a la alta densidad de su población. A continuación describo brevemente a la familia y a la especie, en el medio que habita.

a. Peces de Pico. La familia Istiophoridae incluye a los Marlins, peces Vela y demás peces de Pico. Estos grupos están tipificados por una combinación de características incluyendo: el largo del pico; la forma del maxilar alargado y los huesos nasales; el largo de las aletas pélvicas, que poseen tres o menos radios; mandíbula con dientes; pedúnculo caudal de los adultos con dos quillas a cada lado; una aleta dorsal con una base larga, que se dobla en una estría. Los peces

de Pico son marinos, animales pelágicos que habitan en mares tropicales, aunque entran periódicamente en aguas más frías. Son activos, voraces depredadores que utilizan su prolongado pico para atacar y aturdir a su presa. Sus presas son otros peces y cefalópodos. Por su gran tamaño y su renombrada habilidad para pelear, los peces de pico son muy codiciados por los pescadores deportivos. La tripulación de barcos de pesca es alentada a promover la pesca-liberación, en lugar de participar en su innecesaria matanza (Allen y Robertson 1994).

b. Pez Vela del Pacífico (Istiophorus platypterus)

Filo: Chordata; Clase: Osteichthyes;
Orden: Percyformes; Familia: Istiophoridae;
Especie: *Istiophorus platypterus*

Posee una aleta dorsal grande, en forma de Vela, de base larga, que tiene entre 42-49 radios, y una segunda y pequeña aleta dorsal que tiene entre 6 y 7 radios; dos aletas anales la primera tiene entre 12 y 17 radios y la segunda de 6 a 7 radios; 18 a 20 radios pectorales; aletas pélvicas extremadamente largas, que casi alcanzan el ano; color azul oscuro en el dorso, celeste manchado con marrón en los costados y blanco plateado en el vientre. Posee alrededor de 20 líneas que le atraviesan verticalmente los costados, cada una compuesta de puntos celestes; la membrana de la primera aleta dorsal es azul muy oscuro, con pequeños puntos negros; el resto de aletas son de un color que va desde negro-marrón hasta azul oscuro. Habita en mares tropicales así como templados; realiza una extensa migración para el desove. Crece hasta 360 cm; según el record mundial su peso es de 100.24 kg.

Clasificación: El pez Vela suele diferenciarse en pez Vela del Atlántico y el del Pacífico; ambos se clasifican como *Istiophorus platypterus*. Sin embargo, hay

quienes les asignan nombres distintos, al pez Vela del Pacífico se le asigna el de *Istiophorus orientalis* y al del Atlántico *Istiophorus albicans* (Allen y Robertson 1994).

c. Dónde encontrar al pez Vela. Se espera hallar a los peces Vela en aguas tropicales, aunque a veces aparece lejos de los lugares esperados, después de atravesar corrientes cálidas. En el Caribe y otras localidades, la técnica de etiquetar-liberar ha mostrado que migran a lo largo de grandes distancias desde Florida hasta, al menos, Venezuela. Los resultados etiquetar-liberar en Australia muestran que los cardúmenes de pez Vela son de poblaciones locales. Estas poblaciones no se trasladan largas distancias entre norte y sur. Las poblaciones reconocidas se distancian entre si por apenas 160 km. Los peces Vela se ven incluso en aguas costeras, distintivamente de color marrón descolorido por fuertes afluencias de agua dulce que llega se sistemas fluviales mayores (Goadby 1996).

Usualmente son hallados en suelos oceánicos arenosos y de coral asociados a los cardúmenes de carnadas que están en el fondo. Los sonares pueden mostrar la posición de los pequeños cardúmenes de peces que ellos consumen. Éstos pueden ser de ojos saltones, cola amarilla, la caballa del pacífico de dorso verdaceo (*Caranx caninus*) o el "ballyhoo" (*Hemirhamphus brasiliensis*). Los capitanes generalmente capturan carnada viva de los cardúmenes y la utilizan de inmediato y de forma productiva para un troleo profundo y lento. En algunas ocasiones los peces Vela se hallan alrededor de arrecifes de coral y cayos de arena, así como en canales y en los límites de los arrecifes donde las corrientes cálidas están cerca de la orilla (Goadby 1996).

El LME del Pacífico de Centroamérica se caracteriza por presentar una temperatura constante de 26° C. Esta temperatura es idónea y propicia magníficas condiciones para la existencia de cardúmenes de peces Vela

(*Istiophorus platypterus*), ya que estos no habitan en lugares que presenten temperaturas por debajo de los 24°C (Peter Rockstroh, Licenciado en Biología, 2002 comunicación personal).

8. Regulaciones internacionales para la Pesca deportiva Las siguientes reglas de pesca han sido formuladas por la Asociación Internacional de Pesca Deportiva (IGFA por sus siglas en inglés) para promover las prácticas éticas y deportivas, para establecer una regulación uniforme para la recopilación de los récord (1) mundiales de la pesca deportiva y para proveer una guía básica de pesca para ser usada en torneos de pesca y en cualesquiera otras actividades de pesca colectivas¹. La palabra "Pesca" (2) es definida como la captura o intento de captura de un pez con caña, carrete, línea y anzuelo como lo señalan los lineamientos internacionales de pesca. Hay algunos aspectos de la pesca que no pueden ser controlados por medio de la regulación, de ninguna forma. La regulación de la pesca no puede asegurar un desempeño prevaeciente para cada pez (3), y los récord mundiales no pueden ser un indicativo del grado de dificultad en la captura del pez. Las capturas en las que el pez no ha peleado o no se le ha dado la oportunidad de pelear no reflejan ningún crédito sobre el pescador, y sólo el pescador puede evaluar apropiadamente el grado de dificultad en el establecimiento del récord. Sólo los peces capturados de conformidad con las reglas de pesca internacionales de la IGFA, y acorde con su contenido, serán considerados para los récord mundiales (Melesio 2003).

A continuación presento las reglas para la pesca en agua dulce y/o salada mencionada anteriormente:

¹ Los números encerrados en paréntesis indican una descripción en el glosario específico de la traducción.

a. Regulaciones sobre el equipo (Melesio 2003)

1) Línea

a) El monofilamento, multifilamento y líneas de multifilamento con alma plomada pueden ser usadas. Para los tipos de líneas, vea los requerimientos para los récords mundiales.

b) Las líneas de acero (4) están prohibidas.

2) Línea de reserva

a) La línea de reserva no unida a la línea de pescar es permitida sin restricciones en cuanto a su tamaño o material. (5)

b) Si la línea de pescar está unida a la de reserva, la captura será clasificada bajo la línea más resistente de las dos. La línea de reserva no podrá exceder de 130 lb (60 kg) de resistencia y tendrá que ser del tipo de las aprobadas para ser usadas en estas reglas de pesca (véase A.1).

3) Línea doble. El uso de línea doble no es un requisito. Sin embargo, si es usada, tendrá que sujetarse a las siguientes especificaciones:

a) La línea doble tendrá que ser de la línea normal usada para capturar el pez.

b) Las líneas dobles son medidas desde el principio del nudo, unión, cairel, empalme, seguro, quitavueeltas o cualquier otro instrumento usado para asegurar el origen, líder, señuelo o anzuelo a la doble línea. Especies de agua salada: En todos los tipos de líneas hasta e inclusive 20 lb (10 kg) la línea doble deberá limitarse a 15 pies (4.57 metros). La longitud combinada de la línea doble y del líder no deberá exceder de los 20 pies (6.1 metros). La línea doble en todos los tipos de aparejos por encima de las 20 lb

(10 kg) deberá limitarse a 30 pies (9.14 metros). La longitud combinada de la línea doble y el líder no deberá exceder de los 40 pies (12.9 metros).

4) Líder. El uso de líder no es un requisito, mas si se usa uno, tendrá que ajustarse a las siguientes especificaciones:

- La longitud del líder será la longitud total incluido todo señuelo, arreglo de anzuelos o cualquier otro elemento. El líder deberá estar conectado con la línea con un seguro, nudo, unión, cairel, quitavueeltas o de cualquier otra forma. Los instrumentos de retención están prohibidos. No hay regulaciones respecto al material o resistencia del líder.

- Especies de agua salada: En todos los tipos de líneas hasta e inclusive 20 lb (10 kg) la línea doble deberá limitarse a 15 pies (4.57 metros). La longitud combinada de la línea doble y del líder no deberá exceder de los 20 pies (6.1 metros). La línea doble en todos los tipos de aparejos por encima de las 20 lb (10 kg) deberá limitarse a 30 pies (9.14 metros). La longitud combinada de la línea doble y el líder no deberá exceder de los 40 pies (12.9 metros).

5) La caña

a) Longitudes considerables son aceptadas en la elección de la caña, pero las cañas que den al pescador una ventaja injusta serán descalificadas. La regla intenta eliminar el uso de cañas no convencionales.

b) La punta de la caña deberá estar a un mínimo de 40 pulgadas (101.6 cm) de longitud. El mango de la caña no podrá exceder de 27 pulgadas (68.58 cm) de longitud. Estas medidas deberán ser hechas desde un punto directamente abajo del centro del carrete. Un mango curvo será medido en línea recta. (Las anteriores medidas no se aplican a las cañas para pesca desde la costa)(6).

6) El carrete

a) Los carretes motorizados están prohibidos en todos sus tipos. Esto incluye los carretes con motor, hidráulicos, o eléctricos, y cualquier instrumento que le dé al pescador una ventaja injusta.

b) Los carretes de materiales retráctiles están prohibidos.

c) Los carretes diseñados para cobrar con ambas manos al mismo tiempo están también prohibidos.

7) Anzuelos para la pesca con carnada

a) Para la pesca con carnada viva o muerta, no más de dos anzuelos sencillos pueden ser usados. Ambos deberán estar firmemente incrustados o asegurados a la carnada. Los ojales de los anzuelos tendrán que estar separados cuando menos el largo del propio anzuelo (el largo del anzuelo más largo de los usados) y no podrán separarse entre sí por una longitud mayor a 18 pulgadas (45.72 cm). La única excepción es cuando la punta del anzuelo deba ser pasada a través del ojal del otro anzuelo.

b) El uso de anzuelos colgantes o pendientes está prohibido.

c) Un arreglo de dos anzuelos para la pesca a fondo es aceptable si consiste de dos anzuelos sencillos, en líderes separados o líneas distintas. Ambos anzuelos deberán estar incrustados en sus respectivas carnadas y separados suficientemente de manera que un pez atrapado en un anzuelo no pueda ser anzueado por el otro.

d) Una fotografía o boceto del arreglo de anzuelos deberá acompañar a toda solicitud de registro de récord hecha para un pez atrapado con aparejos de dos anzuelos.

8) Anzuelos y señuelos

a) Cuando se use un señuelo artificial con falda o material de arrastre, no más de dos anzuelos sencillos pueden estar unidos a la línea, líder o terminal. Los anzuelos no deberán estar sujetos separadamente. Los ojales de los anzuelos tendrá que estar separados cuando menos el largo del propio anzuelo (el largo del anzuelo más largo de los usados) y no podrán separarse entre sí por una longitud mayor a 18 pulgadas (45.72 cm). La única excepción es cuando la punta del anzuelo deba ser pasada a través del ojal del otro anzuelo. El anzuelo de arrastre más distal no deberá exceder de la longitud del propio anzuelo por detrás de la falda del señuelo. Una fotografía o boceto mostrando el arreglo del anzuelo deberá acompañarse a la solicitud de inscripción de un récord.

b) Los anzuelos múltiples son permitidos cuando estén sujetos a los tacos u otros señuelos artificiales que estén específicamente diseñados para este uso. Los anzuelos múltiples deberán colgar libremente y deberán limitarse a un máximo de tres anzuelos (ya sean sencillos, dobles, triples o cualquier combinación de los anteriores). Las carnadas no deberán usarse con anzuelos múltiples. Una fotografía o boceto del taco o señuelo deberá acompañarse a la solicitud de inscripción de un récord.

9) Otro equipo

a) Las sillas de combate no podrán tener ningún mecanismo o sistema de propulsión que ayuden al pescador a pelear al pez.

b) Los soportes de la caña deberán tener libre movilidad, lo que incluye soportes que se muevan en un plano vertical únicamente. Cualquier soporte que permita al pescador reducir la tensión o descansar durante la pelea esta prohibido.

c) Los ganchos y redes usados para subir o cobrar al pez no deberán exceder de 8 pies (2.44 metros) en su longitud total. En el uso de un gancho desmontable o desarticulable, la cuerda no podrá exceder de 30 pies (9.14 metros). La cuerda del gancho deberá medirse desde la punta desde donde está asegurada a la cabeza desmontable hasta su otro extremo. Solo la longitud efectiva será considerada. Si se emplea un gancho telescópico (9), las mismas limitaciones deberán aplicarse y la longitud de la cuerda del gancho deberá ser medida desde la misma ubicación que la del anzuelo del gancho. Sólo se permite un anzuelo en cada gancho. Los arpones o lanzas adheridas están prohibidos. Las cuerdas para cola están limitadas a 30 pies (9.14 metros). (Cuando se pesca de un puente, escollera u otra plataforma o estructura elevada, estas limitaciones de longitud no son aplicables).

d) Artilugios para enredar, tengan o no anzuelos, están prohibidos y no deberán usarse para ningún propósito incluyendo el cebado, anzuelo, pelea o cobro del pez.

e) Tangones, profundizadores (10), barras de señuelos atrayentes (11) y papalotes están permitidos siempre y cuando la línea de pesca esté agarrada por un pasador u otro aditamento de liberación automática, ya sea de manera directa o con otro material. El líder o línea doble no deberá estar conectada al mecanismo de liberación, ni en forma directa ni mediante el uso de cualquier conector. Las barras de señuelos atrayentes son también aceptables si se usan estrictamente como señuelos atrayentes.

f) Cadenas de señuelos atrayentes, pajaritos (12), flotadores y demás utensilios similares pueden ser utilizados si no impiden o interfieren de manera injusta con la forma normal de nadar o las habilidades de pelea del pez, dando por lo tanto al pescador o a la tripulación una ventaja injusta en la pelea, cobro o izada del pez.

g) Una cuerda de seguridad puede ir unida a la caña, siempre y cuando no asista en forma alguna al pescador en la pelea.

b. Regulaciones de pesca (Melesio 2003)

1) Desde el momento en que el pez pica o toma la carnada o señuelo, el pescador debe enterrar el anzuelo, pelear y cobrar o izar el pez sin la ayuda de ninguna otra persona, salvo en los casos estipulados en esta regulación.

2) Si un porta cañas es usado y el pez pica o toma la carnada o señuelo, el pescador debe retirar la caña del porta cañas tan pronto como sea posible. La intención de esta regla es que el pescador debe anzuelear al pez con la caña en sus manos.

3) En el caso de picadas múltiples en líneas separadas que son pescadas por un solo pescador, sólo el primero de los peces peleados por el pescador será considerado para un récord mundial.

4) Si se usa una línea doble, la intención de esta regulación es de que el pez sea peleado con la línea sencilla la mayoría del tiempo que se lleve el cobro del pez.

5) Un arnés puede ser sujetado al carrete o a la caña, pero no a la silla de combate. El arnés puede ser colocado o ajustado por persona diversa del pescador.

6) El uso de una pancera o cinturón porta cañas está permitido.

7) Cuando se pesque desde una embarcación, una vez que el líder ha sido traído al alcance del asistente de cubierta, o la parte final del líder está atorada en la punta de la caña, más de una persona es permitida que sostenga el líder.

8) Uno o más ganchos pueden ser usados además de la persona que está sosteniendo el líder. El mango del gancho deberá estar en mano cuando el pez sea gancheado.

9) Las regulaciones de pesca y equipo deberán aplicarse hasta que el pez sea pesado.

c. Actos que descalifican una captura (Melesio 2003)

1) No ajustarse a las regulaciones de pesca y equipo.

2) Cualquier acto de persona diversa al pescador que toque cualquier parte de la caña, carrete o línea (incluida la doble línea) ya sea con su cuerpo o con cualquier artilugio, desde el momento en que el pez pica o toma la carnada o señuelo, hasta que el pez sea, o cobrado o liberado, o dando cualquier ayuda distinta a la permitida en estas reglas y regulaciones. Si un obstáculo al paso de la línea por las anillas tiene que ser removido de la línea, entonces dicho obstáculo (ya sea cebado, línea suelta, ligas o cualquier otro material) deberá ser removido y cortado limpiamente. Bajo ninguna circunstancia debe ser tocada la línea por nadie que no sea el pescador durante el proceso.

3) Descansar la caña en un porta cañas, en cubierta de la embarcación o en cualquier objeto mientras se pelea al pez.

4) Manipular o usar una línea de mano o cuerda agarrada de cualquier forma a la línea del pescador o su líder con el propósito de aguantar o levantar al pez.

5) Disparar, arponear, lancetear a cualquier pez (incluyendo a los tiburones y platijas) durante cualquier etapa de la pesca.

6) Cebiar con o usar como carnada la carne, sangre, piel o cualquier parte de mamíferos diversos a las lonjas de puerco usadas en señuelos diseñados para el troleo.

7) Usar una embarcación para encallar o llevar a un pez dentro de aguas poco profundas con el objetivo de privar al pez de su habilidad normal para nadar.

8) Cambiar la caña o el carrete mientras se pelea un pez.

9) Adherir, remover o adicionar a la línea durante la pelea.

10) Embuchar a un pez intencionalmente.

11) Capturar a un pez en una forma tal que la doble línea nunca deje la punta de la caña.

12) Usar un tamaño o tipo de carnada que sea ilegal tener.

13) Agarrar la línea del pescador o su líder a cualquier parte de la embarcación o cualquier otro objeto con el propósito de detener o levantar el pez.

14) Si un pez escapa antes de ser gancheado o capturado con el saláb্রে (red) y es recapturado por cualquier método distinto a los lineamientos y reglas de pesca.

d. Situaciones que descalifican una captura (Melesio 2003)

1) Cuando una caña se rompa (durante la pelea) en una forma tal que reduzca la longitud de la punta por debajo de las dimensiones mínimas o que dañe severamente sus características pescadoras.

2) La mutilación del pez, antes de la izada o cobro de la captura, causadas por tiburones, otros peces, mamíferos, o propelas que remuevan o penetren la carne. (Las heridas causadas por el líder o la línea, raspones, viejas cicatrices curadas o deformaciones regeneradas no serán consideradas como heridas descalificantes.) Cualquier mutilación en el pez deberá ser mostrada en una fotografía y completamente explicada en un reporte que se acompañe a la solicitud de inscripción de un récord.

3) Cuando un pez es anzueleado o atorado por más de una línea.

El Club Náutico de Guatemala ha adoptado estas reglas y las aplica en sus torneos con la finalidad de que sus miembros tengan la oportunidad de participar en torneos a nivel internacional. Además, las trata de impulsar como parte de la ética de pesca de los miembros del Club.

9. Regulaciones con respecto a la pesca en Guatemala.

a. *Leyes ambientales generales.* La Constitución de la República de Guatemala (1985) define en sus Artículos 64 y 97 la responsabilidad del Gobierno para Velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico. Estas pautas generales validan la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, en la cual se vinculan la situación ambiental y la calidad de la vida (Rodríguez y Windevoxhel 1998).

b. La Ley de Protección de Áreas. Esta ley no establece relación directa con recursos costeros. Sin embargo, define toda una serie potencial de áreas protegidas, las cuales podrían hacer parte del Sistema Nacional, previo estudio técnico y autorización del CONAP. Entre las áreas costeras descritas se destacan Punta Manabique y Bocas del Río Polochic en el Caribe, así como Manchón-Guamuchal en el Pacífico. La ley establece que el CONAP será el administrador de todos los recursos silvestres,

incluidos los acuáticos, y aplicará normas y criterios para la caza y la pesca a nivel nacional. CONAP es representante oficial de los convenios internacionales CITES y RAMSAR (Rodríguez y Windevoxhel 1998).

Las áreas protegidas costeras son muy pocas y las existentes están mal manejadas. En la costa del Pacífico existen dos áreas: el Biotopo de Monte Rico que incluye zonas de manglar y tulares; y las Lagunas Costeras de Sipacate-Naranjo, las cuales resguardan recursos pesqueros, comunidades de manglar y numerosas aves migratorias. Manchón Guamuchal, que representa una de las áreas de humedal más importante del Pacífico, es sólo un área propuesta (Rodríguez y Windevoxhel 1998).

c. Decretos de la Ley de Pesca en Guatemala. A continuación presento un análisis un poco más detenido de los Decretos más relevantes con respecto a la pesca:

Existe el Decreto No. 1412, publicado en 1960, en donde ya se hace alusión a la "extinción de especies marinas". Sin embargo, enfatiza con respecto a la violación a la soberanía nacional, a través del uso de naves que no posean la licencia y demás papelería en orden. El artículo 4to. refiere que el producto que fuera decomisado será vendido en una pública subasta (MAGA 1960).

El Decreto No. 1470, publicado también en 1960, faculta al organismo ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Agricultura, pueda otorgar licencias especiales para la pesca marítima en gran escala en aguas territoriales de la República; si embargo, en éste no se hace ninguna alusión a la modalidad de pesca deportiva (MAGA 1960).

Ya en 1980 se ve más claro el panorama en el acuerdo 7784-92, donde consideran que se debe «asegurar el aprovechamiento racional de los recursos

pesqueros del país, evitando el agotamiento de las especies». Este acuerdo concede autoridad directa al Ministerio de Agricultura a través de la división de fauna, pesca y acuicultura de la Dirección Técnica de Recursos Naturales Renovables. En este «se autoriza que se promuevan investigaciones, a través de la participación de gobiernos amigos, que permitan determinar el potencial de las especies sin que causen efectos de deterioro como resultado de una pesca irracional». También se hace referencia a la existencia de licencias de pesca comercial y exploratoria. Sin embargo, estos y los demás artículos del acuerdo quedan entendidos refiriéndose directamente al recurso atún, especie altamente migratoria y capturada por temporadas en el Pacífico Oriental (MAGA 1980).

Para 1994 el Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (MAGA) publica el «Reglamento para el aprovechamiento de los túnidos que se desplazan por el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República de Guatemala». En éste se reduce el tiempo de validez de las licencias, de diez años como era anteriormente, a cinco prorrogables y especifica que las licencias para la pesca de túnidos no facultan para otros recursos hidrobiológicos. Las especies incluidas en estas licencias son:

- Atún aleta amarilla *Thunnus albacares*
- Barrilete *Katsuwonus pelamis*
- Atún aleta azul del sur *Thunnus macoyil*
- Albacora *Thunnus alalunga*
- Patudo *Thunnus obesus*
- Bonito *Euthynus affinis*
- Pez Vela *Istiophorus platypterus*
- Marlin *Tetrapturus angustirostris*
- Pez Espada *Xiphias gladius*

En 1997 se publica el «Proyecto de Acuerdo Gubernativo sobre la protección del Pez Vela, modificaciones y adiciones al "Acuerdo Gubernativo No. 181-97»». En este se considera que la restricción en la pesca del Pez Vela a que se refiere el Acuerdo Gubernativo antes mencionado es muy general y no toma en cuenta capturas incidentales en operaciones pesqueras dirigidas a otras especies. Por lo mismo se declara prohibida la pesca dirigida al Pez Vela del Pacífico *Istiophorus platypterus* y al Pez Vela del Atlántico *Istiophorus albicans* con excepción de:

1) La pesca deportiva cuyos practicantes podrán capturar pez Vela con fines deportivos, debiendo devolver al mar, vivos, los ejemplares capturados.

2) La pesca incidental inevitable en la pesca comercial de cualquiera de los tipos y clases autorizados, debida a la no selectividad del arte de pesca empleada. Los ejemplares de pez Vela que sean incidentalmente capturados en la pesca comercial deberán ser liberados y devueltos al mar si están vivos, y si resultan muertos podrán ser llevados a tierra y aprovecharse para autoconsumo y/o comercialización local.

Llama la atención que, en el Acuerdo Gubernativo 181-97, se indica que la tercera vez que exista incumplimiento con respecto a la captura del Pez Vela del Pacífico *I. platypterus* y al Pez Vela del Atlántico *I. albicans*, se cancelará la licencia que corresponda a la embarcación que cometió la infracción y, además, se reducirá a tres el número de barcos que estén autorizados en la licencia.

En marzo del año 2002, se publica el «Acuerdo Ministerial No.0600-2002»». Es éste acuerda emitir un «Reglamento que contiene el Sistema de Seguimiento de Verificación del Atún»», considerando la adhesión, en marzo del 2001, de la República de Guatemala al Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), que ordena el establecimiento de

este sistema. Este sistema debe ser aplicado a buques con la bandera de Guatemala que pesquen en cualquier espacio acuático, y a buques extranjeros en aguas bajo soberanía o jurisdicción exclusiva de la República de Guatemala. Según explica este Reglamento, el propósito de este sistema es distinguir entre atún "**dolphin safe**" y atún "**no dolphin safe**" desde el momento de captura hasta que esté listo para venta al por mayor y menor. Esto quiere decir que el atún "**dolphin safe**" será aquel capturado en lances en los que no hay delfines muertos ni gravemente heridos; mientras que el atún "**no dolphin safe**" será el que sea capturado en redes en las que hay delfines muertos o gravemente heridos. En este acuerdo se especifican detalladamente los procesos que se deberán llevar a cabo para la puesta en práctica del Sistema de Seguimiento del Atún (MAGA 2002).

Finalmente en diciembre de 2002 se emite el «Decreto número 80-2002» « con el objeto regular la pesca y la acuicultura, normar las actividades pesqueras y acuícolas a efecto de armonizarlas con los adelantos de la ciencia, ajustándolas con métodos y procedimientos adecuados para el uso y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en aguas de dominio público» (MAGA 2002).

Según los artículos 28, 29, 30 y 31, la pesca deportiva será autorizada por la UNIPESCA a través de licencia después de su inscripción y registro ante la Autoridad Naval Competente; podrá ser ejercidas por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras; queda establecido que la especie *Istiophorus platypterus*, Pez Vela, queda reservada para la pesca deportiva. La captura de esta especie en la actividad pesquera comercial será permitida únicamente en forma incidental hasta en un 5% de la captura total en número de individuos. La UNIPESCA establecerá qué otras especies quedan reservadas para la pesca deportiva. En la pesca deportiva la cantidad de ejemplares de cada especie, sus tallas y pesos, artes y aparejos de pesca, lugares de práctica, tipo de

embarcación y procedimientos de captura, los determinará la UNIPESCA en el reglamento respectivo.

Los artículos 61 y 72 especifican que La pesca deportiva será autorizada a través de licencia y las licencias para pesca deportiva y de pequeña escala se otorgarán por un período de cinco (5) años.

II. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para llevar a cabo el análisis de la situación actual de la pesca deportiva en Guatemala la realicé en tres fases que se describen a continuación:

A.primer fase

Realicé una revisión bibliográfica que incluyó: importancia económica de los recursos marinos y costeros; información general sobre la costa Pacífica de Centroamérica y Guatemala; el turismo y la importancia del ecoturismo, a nivel internacional y en Guatemala; información con respecto a la pesca deportiva y a la pesca liberación a nivel internacional y en Guatemala; información biológica sobre el pez Vela y su ambiente; las regulaciones internacionales que existen al respecto de la pesca deportiva y las entidades relacionadas con ella internacionalmente y en Guatemala; y la pesca deportiva en Guatemala.

Visité y entrevisté a cinco personas involucradas en el Club de Pesca de Guatemala y en la Base Naval del Pacífico, con la finalidad de identificar la manera en la que el Club Náutico de Guatemala maneja en la actualidad la pesca deportiva.

Hice 23 visitas al lugar, con la finalidad de recopilar información por medio de encuestas y entrevistas con respecto a los siguientes puntos:

- El mercado objetivo. Para determinarlo saqué un perfil con base a la tabulación de las encuestas realizadas (ver Anexos A y B) a los actuales clientes de empresas de Pesca deportiva en la zona delimitada y a los miembros del Club Náutico de Guatemala. Pedí la colaboración de las distintas empresas involucradas en la

realización de los tours de pesca deportiva y a los directivos del Club de Pesca de Guatemala, a efecto de pasar las encuestas a clientes y miembros activos del Club.

- Comunidades involucradas. Recopilé información con respecto a las comunidades que están involucradas y su participación, por medio de entrevistas personales con los capitanes, tripulación de los yates y dueños de empresas de pesca deportiva (ver anexo C).
- Servicios turísticos. Visité y describí los servicios turísticos del área circundante a la Marina El Capitán, Marina Pez Vela y a la Base Naval del Pacífico, principalmente restaurantes y hoteles, a través de encuestas a los propietarios y empleados con las fichas que se muestran en los anexos D y E. Estas encuestas determinaron: cómo los recursos disponibles en el área satisfacen las expectativas del mercado objetivo por medio de una categorización. En esta categorización di una puntuación (ver Anexos D y E) basada en mi observación. La categorización incluye servicios y presentación del lugar, apoyado en los «Criterios para elevar la Calidad del Producto Ecoturístico aplicables a la Región Centroamericana» (Morales 2001).

Para determinar el tamaño de la muestra, realicé un muestreo piloto de 26 personas (13 turistas extranjeros y 13 miembros del Club de Pesca Deportiva de Guatemala) en la "Marina Pez Vela", Base Naval del Pacífico. Esto fue para obtener parámetros en relación a una de las preguntas de interés: aceptación del producto, que responde a la pregunta 17 del cuestionario para extranjeros (Anexo A) y la pregunta 14 del cuestionario para los miembros del Club de Pesca (Anexo B). Utilicé la siguiente fórmula en donde n = tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

Z = Área tipificada bajo la curva normal (valor de Z)

p = Probabilidad que el individuo adopte la alternativa 1 (corresponde a la respuesta de que "SI" le interesaría comprar un paquete de pesca familiar)

q = Probabilidad de que el individuo adopte la alternativa 2 (corresponde a la respuesta de que "TAL VEZ" o "NO" le interesaría comprar un paquete de pesca familiar)

e = Error tipo 1

N = Población

Utilicé un grado de libertad de 9 en la tabla de valores críticos de t que equivale a 1.383, con un nivel de significancia de 0.10 para una prueba de una cola (Kinnear y Taylor 1998).

Para determinar la población de turistas extranjeros, solicité a los encargados de las empresas involucradas en pesca deportiva que proporcionaran la cantidad promedio de turistas que manejan anualmente. La población promedio, producto de las cuatro empresas equivale a 800 turistas.

La población de socios del Club de Pesca Deportiva de Guatemala fue proporcionada por el Club con base a la lista de miembros activos. Esta es de 140 socios.

Por consiguiente, siguiendo la fórmula en donde n = tamaño de muestra, se obtuvo lo siguiente:

Muestra de miembros del Club.

$$n = \frac{(1.383)^2 (0.4) (0.6) (140)}{(0.1)^2 (139) + (1.383)^2 (0.4) (0.6)} = 34.75 = 35$$

Muestra de turistas extranjeros

$$n = \frac{(1.383)^2 (0.4) (0.6) (800)}{(0.1)^2 (799) + (1.383)^2 (0.4) (0.6)} = 43.46 = 44$$

B.segunda fase

Esta comprende la tabulación y análisis estadístico de los resultados. Realicé un análisis de Inferencia Estadística, técnica en la que a partir de una muestra representativa se obtienen conclusiones para el universo. Para esto se seleccionó la muestra anteriormente explicada con un nivel de confianza de 0.1 y un error de muestreo de + - 10 %. Para hacer las estimaciones del universo presenté todas cifras en porcentajes (Kinnear y Taylor 1998).

C.tercera fase

Con los resultados obtenidos recomiendo llevar a cabo un estudio de factibilidad, cuya finalidad sea determinar la creación de una empresa ecoturística que se especialice en pesca deportiva (Ver Cuadro # 2).

III. RESULTADOS

Presento a continuación la información derivada de las entrevistas, encuestas y boletas que llené durante el trabajo de campo descrito en la metodología.

A.servicios turísticos disponibles

1. Hoteles. Existen cinco hoteles localizados en el área de estudio que, por ofrecer un mínimo de calidad requerido para ofrecerle a un turista extranjero, se consideraron como potenciales para ser analizados. Un mínimo de calidad se refiere a la presentación del lugar y la calidad de su servicio, teniendo en cuenta el precio que un turista está dispuesto a pagar.

CUADRO NO. 1. RESUMEN DE HOTELES: En donde los Rangos van de: **A.** Muy bueno, que equivale de 9-10 puntos del promedio; **B.** Bueno, que equivale de 7-8 puntos del promedio; **C.** Regular, que equivale a 4-6 puntos del promedio; **D.** Malo, que equivale a 0-3 puntos del promedio. El punteo promedio es el resultado de la calificación de cada uno en las boletas (ver anexo D).

Hotel	Rango	Punteo promedio	Calificación
Villas del Pacífico	A	9.5	Muy bueno
Fins'n Feathers Inn	A	8.8	Muy Bueno
Hotel Costa Verde	A	7.9	Bueno
Hotel y Turicentro Martita	B	7.3	Bueno
Hotel Agua Azul	C	6.3	Regular

2. Restaurantes. Hay seis restaurantes localizados en el área de estudio que, por ofrecer un mínimo de calidad requerido para un turista extranjero, se consideraron como potenciales para ser analizados. La mayoría de ellos se hallan en los hoteles antes descritos, pero no son para uso exclusivo de los huéspedes, por lo que son una opción aunque el turista no esté hospedado en el lugar.

CUADRO DE NO. 2. RESUMEN DE RESTAURANTES: En donde Rango va de: **A.** Muy bueno; que equivale de 8-10 puntos del promedio; **B.** Bueno que equivale a 7 puntos del promedio; **C.** Regular que equivale a 4-6 puntos del promedio; **D.** Malo que equivale a 0-3 puntos del promedio. El punteo promedio es el resultado de la calificación de cada uno en las boletas (ver anexo E).

Restaurante	Rango	Punteo promedio	Calificación
1.El Capitán	A	8.3	Muy bueno
Siete Caldos	A	8.5	Muy bueno
Restaurante Agua Azul	C	6.3	Regular
Martita	A	8.6	Muy bueno
Los Caracoles	A	8.9	Muy bueno
Penjamo	B	7.8	Bueno

B.análisis de la oferta de pesca deportiva actual en guatemala

La oferta que existe actualmente de paquetes de Pesca deportiva en Iztapa y San José, está bien estructurada. Ofrece los servicios básicos de turismo, hoteles, restaurantes, transporte y guiaje. La calidad del servicio es buena, según los comentarios de los turistas encuestados. Sin embargo, no se han explotado los atractivos turísticos que ofrece el resto del país. Las empresas que manejan turismo de Pesca deportiva no ofrecen viajes a otros destinos turísticos de Guatemala. El turista que visita otros lugares lo hace por sus medios.

C.niveles de rentabilidad que se podrían obtener

Basado en los precios que se ofrecen, hago una aproximación de los costos que conlleva proporcionar el servicio. Tomo como estándar el paquete de dos días de pesca y tres noches de hospedaje, que es regularmente el más vendido según los propietarios y gerentes de las empresas que dan el servicio. Este paquete tiene un precio de \$1,500 por persona, este precio aplica al paquete con un grupo de tres personas. Por lo que si los costos de operación y prestación del servicio son de aproximadamente \$ 1,200 y deja una utilidad por turista de \$300.

D.análisis del mercado de pesca deportiva actual

El mercado actual de Pesca deportiva al frente a las costas de Iztapa y San José maneja un aproximado de 800 turistas al año, repartidos entre las cuatro empresas que se dedican a esa actividad. Utilizando el ejemplo anterior, un paquete de dos días de pesca y tres noches de hospedaje a un precio de \$1,500 por persona, se perciben aproximadamente \$1,200,000 al año, que se distribuyen entre los servicios turísticos utilizados (transporte, hospedaje, alimentación, arrendamiento del yate, combustible, servicios prestados por la tripulación, etc).

Sin embargo, los propietarios de tres de estas cuatro empresas son estadounidenses, por lo que el ingreso no deja todos los beneficios al país.

E.análisis de la demanda de pesca deportiva actual en Guatemala

1. Demanda internacional. Según los resultados de las encuestas realizadas a los turistas extranjeros, el turista promedio que visita Guatemala para realizar Pesca deportiva muestra las siguientes características:

a. Características geográficas. El país de origen del mayor porcentaje de turistas que vienen a practicar Pesca deportiva es Estados Unidos de Norteamérica.

b. Características demográficas. El turista típico que visita actualmente Guatemala para realizar actividades de Pesca deportiva es hombre, dedicado a los negocios, en un rango entre los 31 y los 60 años de edad, de nacionalidad estadounidense, con un grado de estudios a nivel de BA o BS, con un nivel económico alto.

c. Características conductuales. El turista promedio: ha estado interesado en la Pesca deportiva por mucho tiempo, de uno a treinta años; pesca usualmente en los Estados Unidos, principalmente en Florida, Nueva York, los Grandes Lagos, Alaska, California, Carolina del Norte, Cabo San Lucas y Puerto Rico; tiene preferencia por la esca de Mosca (flyfishing) y el troleo; estaría dispuesto a dedicar de uno a cuatro días continuos a la pesca deportiva; no ha pescado anteriormente en Guatemala; y utilizó bus de turismo o auto rentado para llegar a Iztapa.

d. Características psicográficas. El turista típico en un viaje de Pesca deportiva valora: como aspecto número uno, la cantidad de captura; como aspecto número dos, el tamaño del pez; y como aspecto número tres, la calidad del guiaje. Entre los aspectos adicionales que se presentaron valora: como aspecto número uno, el cuidado durante la liberación de los especímenes; como aspecto número dos, la presentación y cortesía de la tripulación; y como aspecto número tres, el mantenimiento del motor. La razón por la que escogió Guatemala como destino para su viaje fue, principalmente, por las buenas referencias que personas conocidas le dieron en cuanto a la gran cantidad de Velas que se pueden atrapar. No estaría interesado en comprar un paquete de

Pesca familiar, principalmente porque la familia no está interesada. Si piensa visitar otros lugares de Guatemala, entre los principales mencionó: Antigua Guatemala, Chichicastenango, Atitlán y Tikal.

2. Demanda nacional. Según los resultados de las encuestas realizadas a los socios del Club de pesca deportiva de Guatemala, el pescador guatemalteco promedio que visita Guatemala para realizar pesca deportiva muestra las siguientes características:

a. Características geográficas. El país de origen del mayor porcentaje de socios del Club de Pesca Deportiva que practica Pesca deportiva en Iztapa es Guatemala.

b. Características demográficas. El socio típico del Club de Pesca Deportiva de Guatemala que pesca en el lugar de estudio es hombre, empresario, en un rango entre los 41 y los 50 años de edad, de nacionalidad guatemalteco, con un grado de estudios a nivel universitario, con un nivel económico alto.

c. Características conductuales. El socio promedio del Club: ha estado interesado en la Pesca deportiva en un amplio rango de tiempo, entre uno y veinte años; pesca usualmente en la costa del Pacífico de Guatemala; tiene preferencia por el troleo; estaría dispuesto a dedicar de uno a dos días continuos a la Pesca deportiva; no ha pescado anteriormente en Guatemala; utilizó auto propio para llegar a Iztapa.

d. Características psicográficas. El socio típico del Club de Pesca Deportiva valora: como aspecto número uno, la cantidad de captura; como aspecto número dos, el tamaño del pez; y como aspecto número tres, la calidad de las facilidades y el servicio a bordo. Entre los aspectos adicionales que se

presentaron valora: como aspecto número uno, el cuidado durante la liberación de los especímenes; como aspecto número dos, la presentación y cortesía de la tripulación; y como aspecto número tres, el mantenimiento del motor. No estaría interesado en comprar un paquete de Pesca familiar.

F. Mecanismos para la comercialización de los servicios

La comercialización de los paquetes de Pesca deportiva en Iztapa carece de estrategias de promoción a gran escala.

El 31% de los turistas que visitan Guatemala para pescar se enteró de la pesca deportiva en el país por medio de amigos y referidos, el 27% por medio de Internet y el 22% por agencias de viajes. Existen otros medios de comunicación por medio de los cuales comercializar la Pesca deportiva en el país, pero no están siendo explotados.

C. Participación de la comunidad local

Los pescadores involucrados en la Pesca deportiva frente a las costas de Iztapa y San José pertenecen principalmente a las comunidades de Iztapa, Buena Vista y San José.

Estas personas se benefician de la Pesca deportiva trabajando como capitanes de los Yates, que manejan la embarcación y localizan los cardúmenes; como tripulación en el manejo del equipo que utilizan los clientes al salir a pescar; y unos pocos como mecánicos para reparación de yates.

La base Naval del Pacífico provee de entrenamiento básico en donde se les entrena durante un año en el manejo de yates y de aparatos de localización. Sin embargo la mayoría aprenden su oficio enseñados por los capitanes y otras

personas que tienen más tiempo ejerciendo. Según dijeron las personas encuestadas, la principal ventaja que se obtiene con el entrenamiento de la Base Naval es que pueden percibir más sueldo y propinas, ya que se especializan y manejan mejor las destrezas.

Los entrevistados en su mayoría están conscientes del valor que representan los especímenes vivos, en comparación con uno capturado y vendido en el mercado local para su consumo.

No tienen ningún tipo de estudios, o preparación, sobre el turismo y cómo prestar servicios a los clientes que salen a altamar. Sin embargo, conocen muy bien su actividad en el manejo del equipo, que es parte del servicio que se presta en un tour pagado.

D. Riesgos ecológicos

El impacto ecológico sobre las poblaciones de peces de pico se reduce al practicar la Pesca-liberación, utilizando los anzuelos circulares, circle hook, por que su utilización causa menos daños y desangramiento relacionados con el anzuelo.

Devolver un espécimen al agua en buenas condiciones y sin golpes da la oportunidad de que éste sobreviva y sea capturado nuevamente y que se reproduzca, aumentando la población.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A.conclusiones

- ✓ Existe factibilidad legal para iniciar un negocio de Pesca deportiva. No hay restricciones que prohíban su apertura.
- ✓ Existen las condiciones físicas (infraestructura turística básica) que permita la operación de una empresa ecoturística dedicada a la Pesca deportiva.
- ✓ Dado que el mayor porcentaje de encuestados se enteró de la Pesca deportiva en Guatemala por medio de amigos, se debe optimizar la calidad del servicio. Basándose en una de las reglas de Service Best que dice «un turista satisfecho son diez probables recomendados, mientras que un turista insatisfecho son 50 clientes potenciales perdidos».
- ✓ El mercado potencial se encuentra en Estados Unidos. Una de las razones es la cercanía de Guatemala. Para hacer un viaje de Pesca ocupan en promedio cinco días, incluyendo los días de viaje, por lo que viajar a otros continentes hace el viaje muy costoso. Este mercado se debe explotar aumentando la oferta en Guatemala.
- ✓ A pesar que se dividió las edades en rangos, los porcentajes son muy cercanos. El turista potencial se halla entre los 31 y los 60 años. Sin embargo, no se debe desatender el turista mayor a los 61 años, que generalmente está retirado, y puede tener mayor disponibilidad de tiempo y de ingresos.

- ✓ El mercado femenino no está siendo explotado. Aunque se presenta en menor porcentaje vale la pena que se analice. Podría representar un nicho potencial.
- (i)
 - ✓ El nivel profesional de más de la mitad muestra que el cliente promedio debe tener ingresos relativamente altos, para costear un "hobby" considerablemente costoso.
- (ii)
 - ✓ El turista promedio no necesariamente tiene muchos años de estar interesado en la Pesca, lo que da un amplio rango de edades para captar ese turismo.
- ✓ Existe factibilidad económica puesto que hay una demanda que ya existe.
- ✓ Las fuentes de trabajo no se reducen solamente a los capitanes, tripulación de los barcos y mecánicos para la reparación de yates. También incluye trabajo en restaurantes, hoteles y servicios de transporte.
- ✓ Existe un gran vacío de información con respecto a la Pesca deportiva en Guatemala. Se debe recopilar información sobre: monitoreo de las poblaciones de peces, para llevar control del crecimiento o decrecimiento de las poblaciones, y evitar que estas lleguen a un estado crítico que podría conducir a su extinción; y estadísticas con respecto al ingreso de turistas, cuya finalidad de visitar el país es realizar Pesca deportiva. Es importante que se realicen estudios y compendios de información, que estén a disposición de cualquier persona interesada en el tema.

B. recomendaciones

- ✓ Los servicios y la infraestructura turísticos de la zona no se han desarrollado totalmente. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados ya habían pescado anteriormente en Guatemala, en especial en Iztapa. Se debe hacer un esfuerzo en optimizar la calidad del producto y dar un servicio que motive al cliente a volver, para incrementar las visitas.
- ✓ Siendo la cantidad de captura la principal prioridad que los pescadores valoran al salir a pescar, se debe velar por que las regulaciones de pesca en Guatemala se cumplan y no se reduzca la población de Velas.
- ✓ La tripulación debe estar bien entrenada en el cuidado durante la liberación de los especímenes, de manera que se cumplan los intereses de la pesca-liberación.
- ✓ Se debe fomentar la inversión en el sector turístico, para ampliar la oferta existente y mejorar los niveles de calidad ya existentes en el área.
- ✓ Se debe tratar de mejorar la oferta existente para aumentar la demanda. Por ejemplo, se puede aumentar la cantidad de opciones de hospedaje y restaurantes.
- ✓ Existe factibilidad ambiental. Las personas involucradas en Pesca deportiva siempre deben de observar las regulaciones en los métodos de pesca, con la finalidad de que los especímenes sufran menos daño.
- ✓ Hay que propiciar la participación de la comunidad. Se debe hacerles ver que un espécimen muerto, puesto en el mercado, significa menos

ingresos económicos; mientras que un espécimen vivo y en buenas condiciones, genera fuentes de trabajo.

- ✓ Al crear una empresa dedicada a la Pesca deportiva se debe hacer énfasis en la importancia de involucrar a la comunidad para que se promueva la protección de los peces también entre los pobladores locales.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Allen, G. R. y D. Ross Robertson. 1994. *Fishes of the Tropical Eastern Pacific*. University of Hawaii Press, Honolulu. 322 pp.
- Anónimo. 1996. *El papel del Estado en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad costera y marina*. División de Medio Ambiente y Recursos Naturales. CEPAL, Santiago, Chile. 138pp.
- Anónimo. Junio 2003. *Pacific Central American Coastal LME. Northeast Fisheries Science Center*. <http://na.nefsc.noaa.gov/lme/text/lme11.htm> En esta página se muestra la información respectiva al Gran Ecosistema Marino de la Costa del Pacífico de Centro América.
- Barnhart, R. A. 1989. *Symposium review: catch-and-release fishing, a decade of experience*. North American Journal of Fisheries Management 9:74-80.
- Ceballos-Lascurain, H. 1994. *Estrategia Nacional de Ecoturismo para México*. Secretaría de Turismo, México. 37pp.
- Conferencia Costera Mundial (World Coast Conference). 1993. Preparing to Meet Coastal Challenges of the 21st Century. *Conference Report*. Noordwijk, The Netherlands, 1-5 November 1993. 189 pp.
- Goadby, P. 1996. *Billfishing*. Harper Collin, Australia. 208 pp.
- Huescar A. y Luhrman D. 1995. *Globe Trotting Trends: Latin America Shines on the World Tourism Stage*. En: Tourism in Latin America. Organización Mundial del Turismo, Washington, D. C. 25-36.
- INGUAT. 2003. *Divisas ingresadas por turismo de enero-diciembre, años 2001-2002*. 1 pp.
- International Game Fish Association. Junio 2003 <http://www.igfa.org/rulebook/>
- Jameson, S., J. McManus, y M. Spalding. 1995. *State of the Reefs: Regional and Global Perspectives*. International Coral Reef Initiative Executive Secretariat Background Paper, Madrid. 113pp.

- Kelleher, G., C. Bleakley y S. Wells. 1995. *A Global Representative System of Marine Protected Areas*. (Volúmenes II y IV). The Great Barrier Reef Marine Park Authority, Banco Mundial y UICN, Washington, D.C. 54-73.
- Lemay, M. H. 1998. *Manejo de los recursos costeros y marinos en América Latina y el Caribe*. Informe Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D. C. 66pp.
- MAGA. 1961. *Ley sobre explotación racional de los recursos pesqueros del país, que regula las tarifas a cobrarse y complementa los preceptos del Decreto No. 1235, reglamenta la piscicultura y la pesca, así como la concesión de licencias para pesca en aguas territoriales*. Publicado en el Diario de Centro América el 11 de julio de 1961.
- . 1980. *Decreto 7784-92*. Publicado en el Diario de Centro América el 27 de noviembre de 1980.
- . 1994. *Reglamento para el aprovechamiento de los túnidos que se desplazan por el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República de Guatemala*. Publicado en el Diario de Centro América el 19 de enero de 1995.
- . 1997. *Proyecto de acuerdo gubernativo sobre la protección del Pez Vela, modificaciones y adiciones al Acuerdo Gubernativo No. 181-97*. Publicado en el Diario de Centro América el 10 de noviembre de 1997.
- . 2002. *Reglamento que contiene el sistema de seguimiento y verificación del atún*. Publicado en el Diario de Centro América el 21 de marzo de 2002.
- . 2002. *Ley de Pesca y Acuicultura*. Publicado en el Diario de Centro América el 24 de diciembre de 2002.
- Migdalski, E. C. 1958. *Salt Water Game Fishes*. The Ronald Press Company, New York. 506pp.
- Melesio, Raúl. L. Abril 2003. *Traducción de las Reglas Internacionales de Pesca Deportiva*.
<http://www.ellider.bravepages.com/normas/ReglamentoIGFA1.html>

- Morales, A. 2001. *Criterios para elevar la calidad del producto ecoturístico aplicables a la región Centroamericana*. Trabajo de Graduación, Departamento de Ecoturismo, Universidad Del Valle de Guatemala. 99pp.
- Nakamura, I., 1985. *FAO species catalogue. Billfishes of the world*. An annotated and illustrated catalogue of Marlins, sailfishes, spearfishes and swordfishes known to date. *FAO Fish. Synop.* 5(125):65.
- Novak, Rick. 2000. *Técnicas de liberación para peces de agua salada*. http://edis.ifas.ufl.edu/BODY_SG047#FOOTNOTE_2
- OMT. 1994. *Tendencias del Mercado Turístico: Américas, 1980-1992*. Comisión de la Organización Mundial del Turismo para las Américas. Vigésima sexta reunión, San Salvador, 24 de mayo de 1994.
- Pontecorvo, C. 1986. *The New Order of the Oceans*. Columbia University Press, Nueva York. 123pp.
- Prince, E., M. Ortíz y A. Venizelos. 2000. *A comparison of circle hook and "J" hook performance in recreational catch and release fisheries for billfish*. American Fisheries Society (AFS), Miami, Florida. 26pp.
- Rodríguez, J. J. y N. J. Windevoxhel. 1998. *Análisis regional de la situación de la zona marina costera centroamericana*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. 103pp.
- Sawerbrey, C. 2001. *Pesca Deportiva un deporte joven en Guatemala*. SPORTSguate 2: 26-29.
- Stearns, B. 1998. *Guatemala's summer sailfari*. SALTWATER Sportsman. 59(7):58-59.

VI. GLOSARIO

Glosario específico del reglamento establecido por la Asociación Internacional de Pesca deportiva

A continuación se describen palabras y frases que mostraron dificultad al momento de la traducción hecha del reglamento internacional para pescadores, su equivalente en números está encerrado en paréntesis en el texto (véase Antecedentes, inciso 3, La Pesca deportiva y Pesca-liberación).

1. La palabra "Récord" literalmente debe ser traducida como "Registro", pero dada su amplia difusión en la connotación de "Marca mundial", preferimos emplear el anglicismo en la presente traducción.

2. La palabra empleada es "Angling" que es definida como la actividad de pescar con caña, pero toda vez que en nuestro idioma no contamos con una palabra con igual significación, la tenemos que definir únicamente como "pesca".

3. Esta redacción de difícil comprensión surge de la traducción, que hubo de respetar el texto original, mas si la traducimos idiomáticamente tenemos el siguiente texto: "La regulación de pesca no puede asegurarnos la forma en la cual se comportará cada pez."

4. La palabra "Wire", significa "cable", pero se ha traducido como "acero" por ser ese el uso común en México, más debe entenderse la prohibición extensiva al uso de cualquier línea metálica.

5. La norma alude a la línea de reserva que no está unida a la línea principal y que se usa para disminuir el diámetro de la bobina.

6. Hemos definido como pesca desde la costa al "Surf Casting", pero también es definible como pesca a las rompientes o pesca de playa.

7. Esta confusa redacción pretende evitar que se utilicen varios anzuelos sencillos como si fueran anzuelos múltiples.

8. Esta regla prohíbe el uso de anzuelos robadores, es decir, anzuelos colgantes bajo el anzuelo de la carnada para robarse al pez muerda o no la carnada.

9. Los llamados "Fixed Gaffs" incluyen a los ganchos telescópicos, retráctiles y a aquellos que se transforman en una cuerda normalmente metálica.

10. Muchos lectores identificarán a los profundizadores mejor con su nombre en inglés "downrigger".

11. Hemos traducido como señuelos atrayentes al los "teasers", que son señuelos sin anzuelos cuya única finalidad es la de atraer al pez.

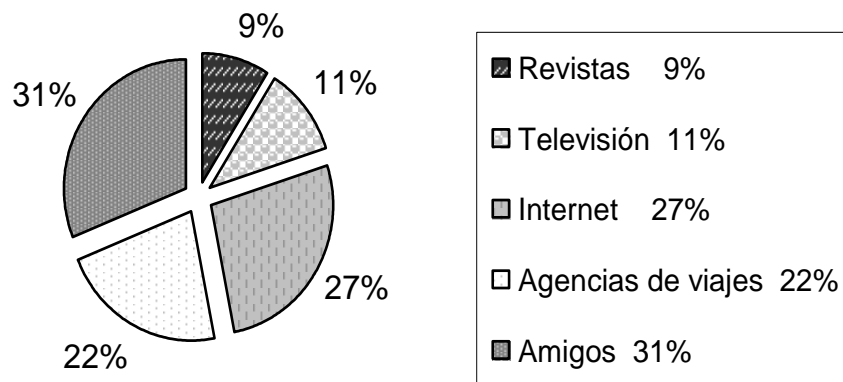
12. Habrá lectores que identifiquen a los pajaritos con su nombre en inglés "birds".

VII. APÉNDICES

A.resultado de las encuestas a 45 clientes extranjeros actuales

1. ¿Cómo se enteró de la Pesca deportiva en Guatemala?

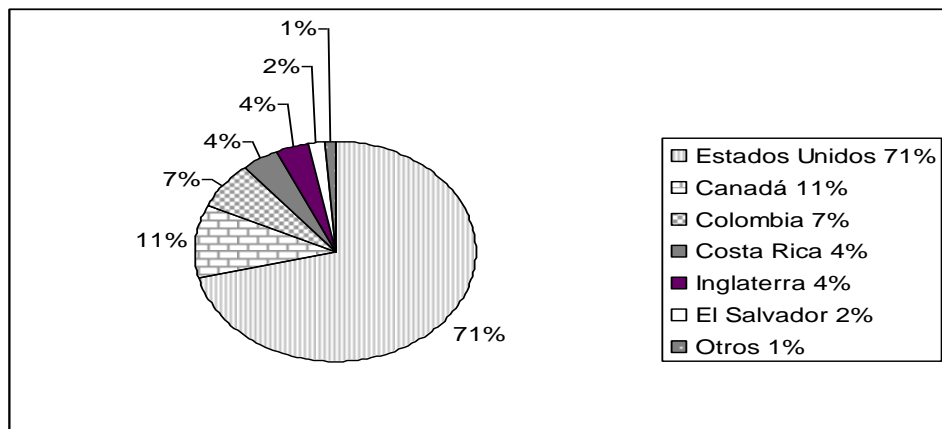
Gráfica 1



2. País de origen

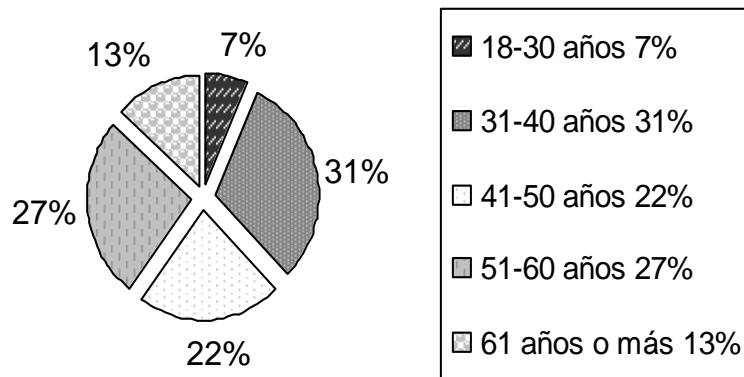
El 71% de los encuestados provenía de los Estados Unidos, el 11% de Canadá, 7% de Colombia, 4% de Costa Rica, 4% Inglaterra, y un 2% de El Salvador.

Gráfica 2



3. Rangos de edad de los encuestados

Gráfica 3

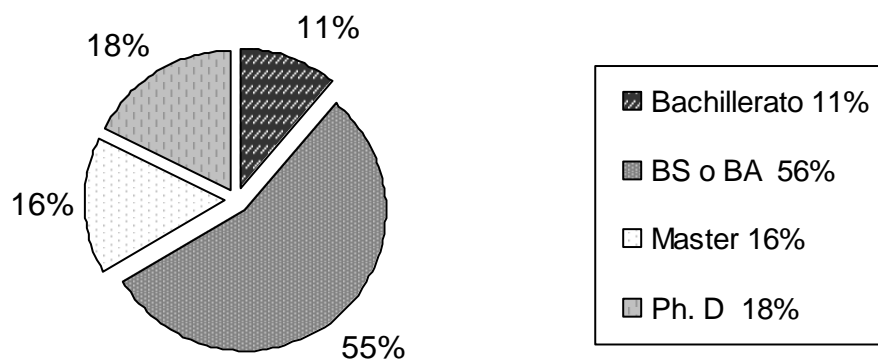


4. Género

EL 89% de los encuestados fueron hombres y el 11% mujeres.

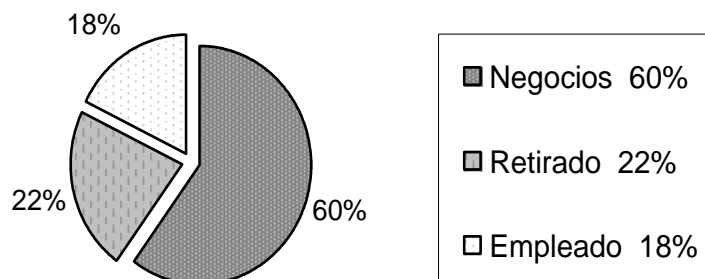
4. Escolaridad de los encuestados

Gráfica 4



5. Profesión de los encuestados

Gráfica 5



7. ¿Cómo llegó a Iztapa?

El 40% de los encuestados llegó a Iztapa en auto rentado, el 44% lo hizo en un bus de turismo y el 16% en auto propio.

8. ¿Cuántos días continuos estaría dispuesto a dedicar a la pesca deportiva?

- El 44% opinó que estarían dispuestos a pasar uno a dos días.
- Otro 44% opinó que de tres a cuatro días
- Un 7% dijo que más de una semana
- Únicamente un 4% opinó que lo haría de cinco a seis días.

9. ¿Durante su viaje de pesca, planea visitar otros lugares de Guatemala?

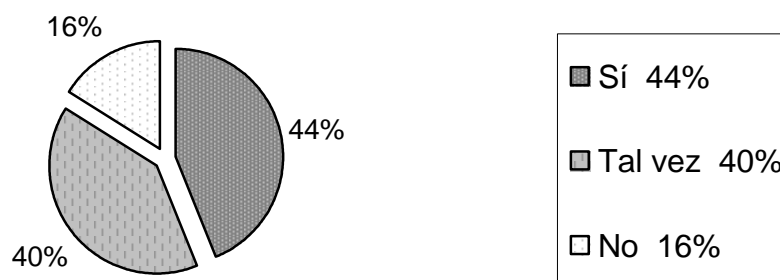
El 56% respondió que no y el 44% respondió que sí.

De las personas que respondieron que sí, los lugares que planeaban visitar fueron:

- Chichicastenango
- Antigua
- Río Dulce
- Tikal
- Atitlán
- Monte Rico

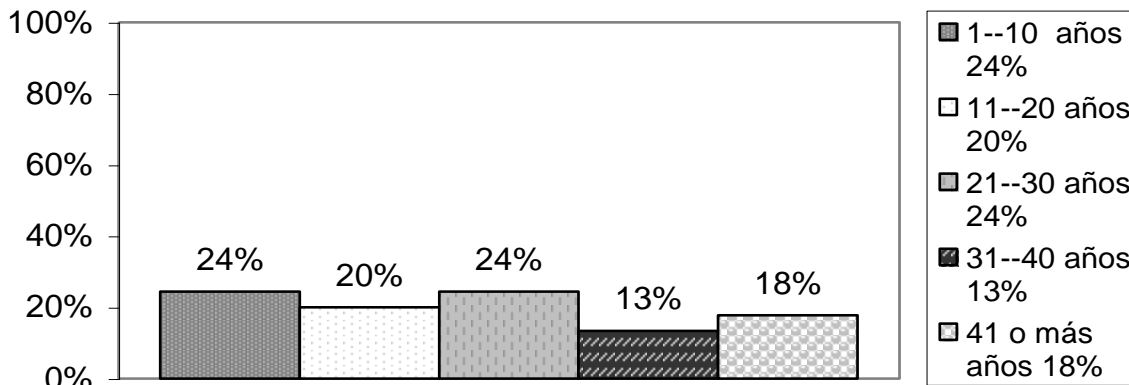
Cuando no, ¿estaría interesado?

Gráfica 6



9. ¿Cuánto tiempo ha estado interesado en la Pesca deportiva?

Gráfica 7



11. ¿Ha pescado en Guatemala anteriormente?

El 53% respondieron que no.

El 47% respondieron que sí.

Cuando sí, ¿en dónde?

A la anterior pregunta el 76% había pescado en Iztapa.

El 14% Monterrico y el 10% en Puerto Barrios.

12. ¿Tiene preferencia por alguna técnica de pesca en particular?

El 57% respondieron que sí y el 43% respondieron que no.

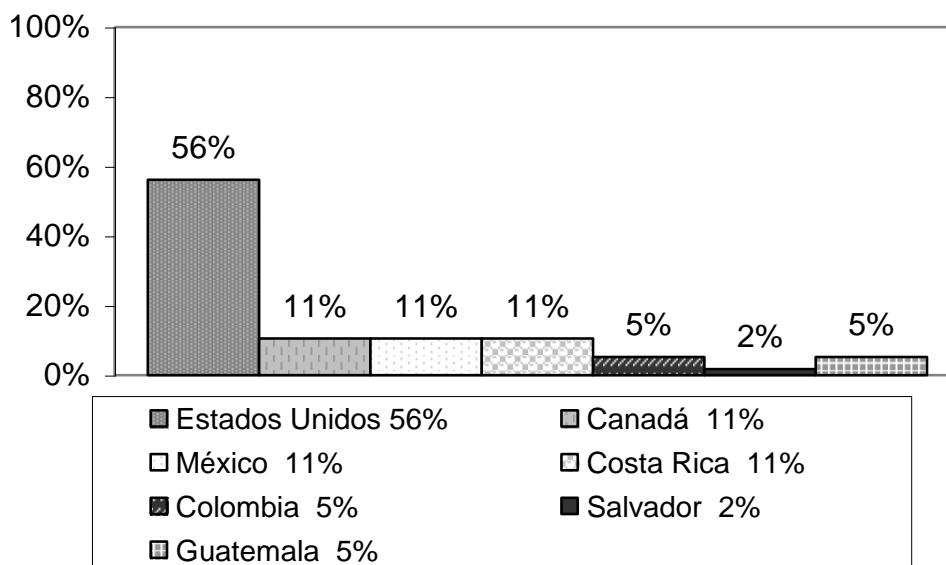
Cuando sí, especifique cual:

Del 57% que respondieron que sí mostraron las siguientes preferencias:

El 54% prefiere Flyfishing, el 33% prefiere troleo y el 13% se inclina por Light Tackle.

13. ¿Dónde pesca usualmente?

Gráfica 8



Los que dijeron que pescan usualmente en Estados Unidos mencionaron los siguientes lugares:

- Florida
- Nueva Cork
- Grandes Lagos
- Alaska
- California
- Oeste de USA
- Carolina del Norte
- Puerto Rico
- Cabo San Lucas

14. ¿Por qué escogió Guatemala como destino para realizar su viaje de pesca?

A la pregunta anterior respondieron presentando diversas razones, pero hubo muchas en común. Las razones generales fueron:

- a. Porque ha escuchado de sus compañeros que la pesca de Velas es magnífica.
- b. Porque ha escuchado de conocidos que la pesca de Velas es la mejor del mundo.
- c. Referidos por agencias de viajes.
- d. Para probar algo diferente.

- e. Le dijeron que la pesca en altamar es casi garantizado que atrapan un Vela.
- f. Peces grandes y muchos.
- g. Porque es un lugar reconocido mundialmente por la calidad de pesca en cuanto a cantidad de peces liberados.

Hubo respuestas muy específicas y que no se repitieron, estas son:

- a. Porque le encanta el país.
- b. Porque posee una agencia de viajes que se dedica a la Pesca deportiva.
- c. Porque es un lugar exótico.

15. ¿Qué aspectos valora usted más en un viaje de pesca? liste en orden de prioridad

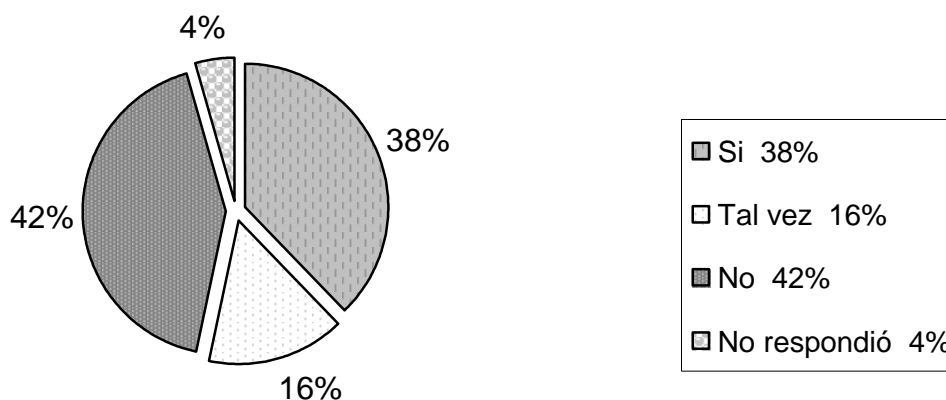
Cuadro No. 1	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Cantidad de captura	40%	20%	4%
Tamaño del pez	29%	16%	9%
Servicio a bordo	2%	13%	20%
Guiaje	11%	13%	24%
Calidad de las facilidades	11%	27%	18%
Tiempo diario pescando	0%	0%	4%
No respondió	7%	11%	20%

16. En orden descendente, ¿cuál de los aspectos adicionales considera más importantes en un tour de pesca?

Cuadro No. 2	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Manejo de la basura	4%	4%	9%
Presentación y cortesía de la tripulación	33%	13%	16%
Limpieza y presentación	4%	13%	18%
Mantenimiento del motor	7%	38%	13%
Cuidado durante la liberación de los especímenes	44%	13%	13%
Participación de la comunidad	0%	0%	7%
No respondió	7%	18%	24%

17. ¿Le interesaría comprar un paquete de "Pesca familiar"?

Gráfica 9



A la pregunta de ¿Por qué? Respondieron con diversas razones, con respuestas también en común.

- Los que respondieron que "sí" estarían interesados dieron las siguientes razones en general:

- Porque a su familia le encanta, en especial a los niños
- Siempre lo hace
- Para pasar más tiempo con los hijos
- Enseñarle a los nietos

- Los que respondieron que "tal vez" dieron las siguientes razones:

- En caso de que su familia esté de acuerdo
- Para tener vacaciones en familia
- Depende del tipo de paquete
- Suena a algo distinto

- Los que respondieron que "no" dieron las siguientes razones:

- Disponibilidad de tiempo limitada.
- La esposa no está interesada.
- La familia no está interesada.

B.resultado de las 35 encuestas a pescadores, miembros activos del club de pesca de guatemala

1. ¿Cómo se enteró de la Pesca deportiva en Guatemala?

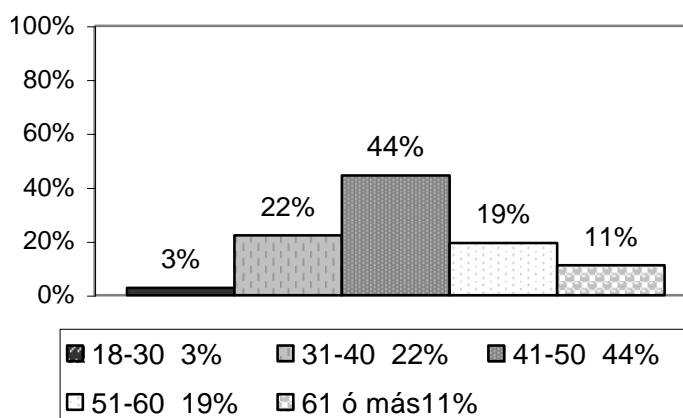
El 92% respondieron que fue a través de amigos o conocidos que lo practican. El 6% no respondieron y un 3% dijo que por medio de revistas.

2. País de origen

El 91% fueron de nacionalidad Guatemalteca, el 3% de Estados Unidos, 3% de Costa Rica y 3% de Italia.

3. Edad de los encuestados, en años

Gráfica 10

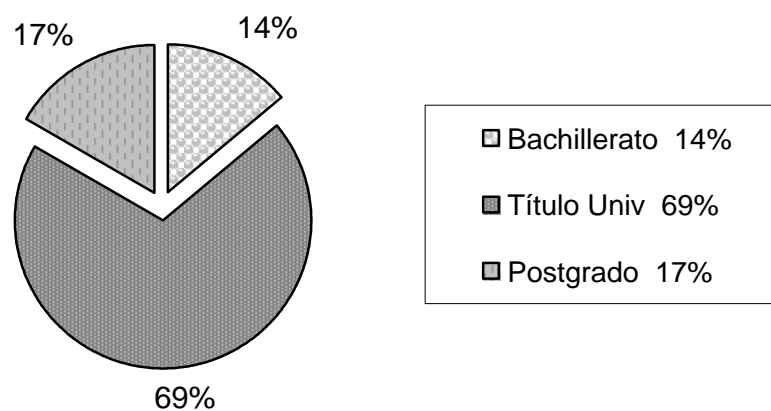


4. Género

El 100% de los encuestados fueron hombres.

5. Escolaridad de los encuestados

Gráfica 11



6. Profesión de los encuestados

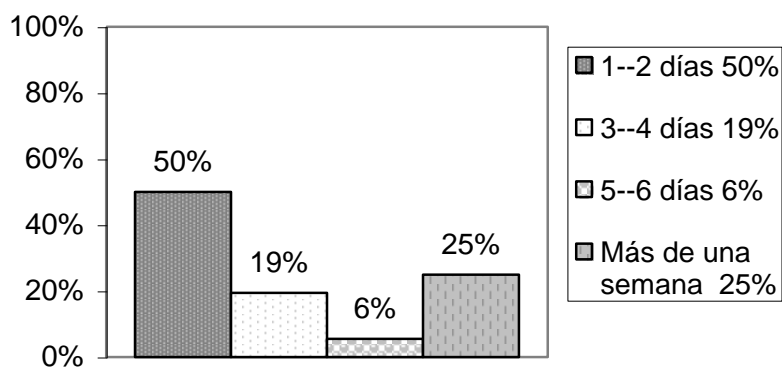
El 94% respondieron empresarios, el 3% empleados y el 3% jubilados.

7. ¿Cómo llegó a Iztapa?

El 83% llegó en carro propio, el 3% en avioneta y el 14% en helicóptero.

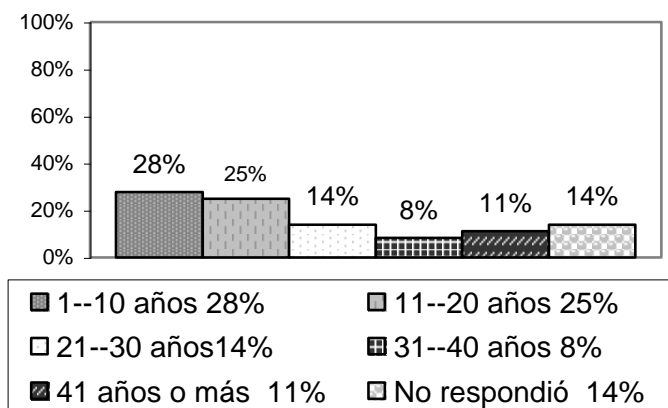
8. ¿Cuántos días continuos estaría dispuesto a dedicar a la pesca deportiva?

Gráfica 12



9. ¿Cuánto tiempo ha estado interesado en la pesca deportiva?

Gráfica 13

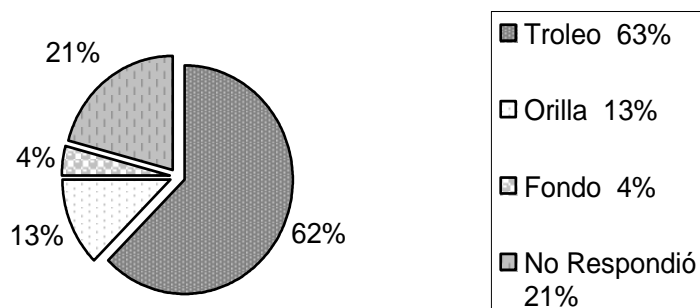


10. ¿Tiene preferencia por alguna técnica de pesca en particular?

El 61% respondió que si, el 36% que no y el 13% no respondió.

Del 61% que dijo que si, mostraron las siguientes preferencias:

Gráfica 14



11. ¿Dónde pesca usualmente?

El 59% respondió que usualmente pescan frente a las costas del Pacífico, sin especificar una zona; el 22% frente a las costas de Puerto Quetzal y Puerto San José; el 7% frente a las costas del Atlántico; el 7% no respondió; 2% en Las Lisas; 2% respondió que en otros países.

12. ¿Qué aspectos valora usted más en un viaje de pesca? Liste en orden de prioridad:

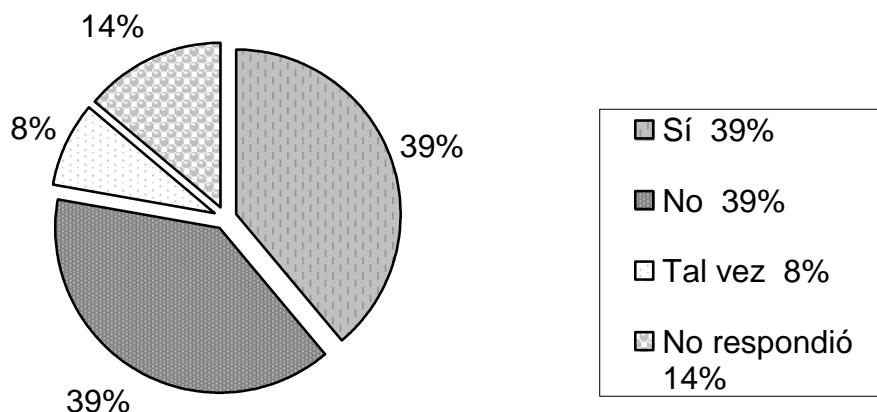
Cuadro No. 1	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Cantidad de captura	61%	8%	3%
Tamaño del pez	22%	17%	3%
Guiaje	0%	3%	6%
Calidad de las facilidades	8%	11%	6%
Servicio a bordo	8%	17%	14%
No respondió	0%	44%	69%

13. En orden descendente, ¿cuál de los aspectos adicionales considera más importantes en un tour de pesca?

Cuadro No. 2	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Manejo de la basura	11%	19%	6%
Presentación y cortesía de la tripulación	22%	22%	8%
Limpieza y presentación	6%	14%	28%
Mantenimiento del motor	17%	19%	22%
Cuidado durante la liberación de los especímenes	36%	8%	11%
Participación de la comunidad	6%	0%	0%
No respondió	3%	17%	25%

14. ¿Le interesaría comprar un paquete de "Pesca familiar"?

Gráfica 15



C. resultado de las boletas de categorización de hoteles

1. Nombre del hotel: VILLAS DEL PACÍFICO
 - a. Rango: A
 - b. Número de habitaciones: 128
 - c. Precio por habitación, por noche:
 - Simple: \$ 170 Doble: \$ 200 triple: \$ 240
 - Suite (4 personas): \$300 Suite de lujo (6 personas): \$500
 - Bungalow (4 personas): \$ 300 Bungalow (6 personas): \$ 400
 - d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Semana Santa, Agosto y Diciembre.
 - e. Cantidad de empleados: 200 aproximadamente (depende de los turnos) incluyendo al personal del restaurante.

Aspectos	Punteo	Calificación
Recepción	10	Excelente
Personal	10	Excelente
Facilidades	9	Muy bueno
Instalaciones y seguridad	9	Muy bueno
Habitaciones	10	Excelente
Acceso y arquitectura	10	Excelente
Estado general de limpieza	10	Excelente
Confort y calidad	10	Excelente
1.Servicios adicionales		
Piscina	9	Muy bueno
Restaurante	9	Muy bueno
Bar	10	Excelente
Otro (espectáculos en vivo)	8	Bueno

2. Nombre del hotel: FINS'N FEATHERS INN

- a. Rango: A
- b. Número de habitaciones: 8
- c. Precio por habitación, por noche: Simple: \$ 100 Doble: \$ 150 triple: N/ D
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Octubre a Junio
- e. Cantidad de empleados: 14

Aspectos	Punteo	Calificación
Recepción	9	Muy bueno
Personal	8	Bueno
Facilidades	10	Excelente
Instalaciones y seguridad	9	Muy bueno
Habitaciones	9	Muy bueno
Acceso y arquitectura	10	Excelente
Estado general de limpieza	10	Excelente
Confort y calidad	10	Excelente
2.Servicios adicionales		
Piscina	10	Excelente
Restaurante	10	Excelente
Bar	10	Excelente
Otro	0	N/ A

3. Nombre del hotel: COSTA VERDE

- a. Rango: A
- b. Número de habitaciones: 15
- c. Precio por habitación, por noche: Simple: \$ 75 Doble: \$ 85 Triple: \$ 95
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Feriados nacionales
- e. Cantidad de empleados

Aspectos	Punteo	Calificación
Recepción	8	Bueno
Personal	8	Bueno
Facilidades	9	Muy bueno
Instalaciones y seguridad	9	Muy bueno
Habitaciones	10	Excelente
Acceso y arquitectura	9	Muy bueno
Estado general de limpieza	10	Excelente
Confort y calidad	9	Muy bueno

3.Servicios adicionales		
Piscina	8	Bueno
Restaurante	8	Bueno
Bar	7	Bueno
Otro	0	N/ A

4. Nombre del hotel: HOTEL Y TURICENTRO MARTITA

a. Rango: B

b. Número de habitaciones: 38

c. Precio por habitación, por noche: Simple: Q 450 Doble: Q 450 Triple: Q

550

d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Semana Santa y Fin de Año

e. Cantidad de empleados: 75 (incluyendo restaurante)

Aspectos	Punteo	Calificación
Recepción	8	Bueno
Personal	8	Bueno
Facilidades	8	Bueno
Instalaciones y seguridad	7	Bueno
Habitaciones	7	Bueno
Acceso y arquitectura	8	Bueno
Estado general de limpieza	7	Bueno
Confort y calidad	7	Bueno
4.Servicios adicionales		
Piscina	6	Regular
Restaurante	8	Bueno
Bar	7	Bueno
Otro (salón de recepciones)	7	Bueno

5. Nombre del hotel: HOTEL AGUA AZUL

- a. Rango: C
- b. Número de habitaciones: 36
- c. Precio por habitación, por noche: Simple: Q. 398 Doble: Q. 490
Triple: N/ D Mini Suite (4 personas): Q. 725 Bungalow: Q. 825
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Feriados Nacionales
- e. Cantidad de empleados: 22 (incluyendo restaurante)

Aspectos	Punteo	Calificación
Recepción	7	Bueno
Personal	7	Bueno
Facilidades	8	Bueno
Instalaciones y seguridad	6	Regular
Habitaciones	7	Bueno
Acceso y arquitectura	6	Regular
Estado general de limpieza	7	Bueno
Confort y calidad	6	Regular
5.Servicios adicionales		
Piscina	7	Bueno
Restaurante	6	Regular
Bar	5	Regular
Otro (salón de recepciones)	4	Malo

D. resultado de las boletas de categorización de restaurantes

1. Nombre del restaurante: RESTAURANTE Y "MARINA EL CAPITÁN"
 - a. Rango: A
 - b. Número de mesas: 22 a 32 dependiendo del día
 - c. Precio promedio por comida Desayuno: Q 25 Almuerzo: Q 75 Cena: Q 75
 - d. Temporada de mayor cantidad de visitantes Noviembre a fines de mayo
 - e. Cantidad de empleados: 58

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	9	Muy bueno
Presentación de la comida	8	Bueno
Higiene del personal	8	Bueno
Higiene del lugar	8	Bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	9	Muy bueno
Rapidez en el servicio	6	Regular
Facilidades de pago	9	Muy bueno

2. Nombre del restaurante: "Siete Caldos"

- a. Rango: A
- b. Número de mesas: 20
- c. Precio promedio por comida: Desayuno: Q 35 Almuerzo: Q 80 Cena: Q 65
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Septiembre a Semana Santa
- e. Cantidad de empleados: 14

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	9	Muy bueno
Presentación de la comida	8	Bueno
Higiene del personal	9	Muy bueno
Higiene del lugar	9	Muy bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	7	Bueno
Rapidez en el servicio	8	Bueno
Facilidades de pago	9	Muy bueno

3. Nombre del restaurante: RESTAURANTE AGUA AZUL

- a. Rango: C
- b. Número de mesas: 20
- c. Precio promedio por comida: desayuno Q 30 almuerzo Q 100 cena Q 70
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Feriados Nacionales
- e. Cantidad de empleados: 10

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	6	Regular
Presentación de la comida	6	Regular
Higiene del personal	6	Regular
Higiene del lugar	6	Regular
Higiene de la comida	6	Regular
Higiene del baño	6	Regular
Rapidez en el servicio	7	Bueno
Facilidades de pago	9	Muy bueno

4. Nombre del restaurante: RESTAURANTE MARTITA

- a. Rango: A
- b. Número de mesas: 21
- c. Precio promedio por comida: desayuno Q 40 almuerzo Q 100 cena Q 80
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes Feriados Nacionales
- e. Cantidad de empleados 30

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	8	Bueno
Presentación de la comida	9	Muy bueno
Higiene del personal	9	Muy bueno
Higiene del lugar	9	Muy bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	9	Muy bueno
Rapidez en el servicio	9	Muy bueno
Facilidades de pago	9	Muy bueno

5. Nombre del restaurante: "LOS CARACOLES" (Hotel Villas del Pacífico)

- a. Rango: A
- b. Número de mesas: 34
- c. Precio promedio por comida: Desayuno: \$12 Almuerzo: \$15 Cena: \$18
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: Feriados
- e. Cantidad de empleados: 12

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	8	Muy bueno
Presentación de la comida	9	Muy bueno
Higiene del personal	9	Muy bueno
Higiene del lugar	9	Muy bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	9	Muy bueno
Rapidez en el servicio	9	Muy bueno
Facilidades de pago	9	Muy bueno

6. Nombre del restaurante: PENJAMO

- a. Rango: B
- b. Número de mesas: 12
- c. Precio promedio por comida: Desayuno: Q 25 Almuerzo: Q 80 Cena: Q 70
- d. Temporada de mayor cantidad de visitantes: No tienen una temporada marcada, los fines de semana reciben más gente que durante la semana.
- e. Cantidad de empleados 5 empleados

Aspectos	Punteo	Calificación
Presentación del lugar	7	Bueno
Presentación de la comida	7	Bueno
Higiene del personal	8	Bueno
Higiene del lugar	8	Bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	7	Bueno
Rapidez en el servicio	10	Excelente
Facilidades de pago	7	Muy bueno

E. resultado de las entrevistas a capitanes, tripulación de yates, y comunidades involucradas en la pesca deportiva en la zona de estudio

Los resultados de las entrevistas realizadas a los capitanes de las embarcaciones mostraron que:

1. Las embarcaciones utilizadas por los capitanes entrevistados en diversas ocasiones fueron:

- Gipsy
- Cheesito
- Panga
- Enterprise
- La Rega
- Cona I
- Classic
- Sirena

2. La hora en que las embarcaciones salieron del puerto se mantuvo en un rango desde las 6:30 am a las 9:00 am.

3. La cantidad de Velas liberados² y perdidos³ se relacionó directamente con la temporalidad en altamar. En las entrevistas en que respondieron que la temporalidad había sido mala o regular, la cantidad de Velas liberados variaba de 0 a 2 y perdidos 0. Quienes respondieron que la temporalidad había sido buena liberaron de cuatro a nueve Velas y perdieron de dos a tres.

4. Otros especímenes, sin embargo, fueron pescados independientemente de la temporalidad en altamar. Los especímenes capturados fueron: Dorado en la mayoría, Atún en menos cantidad y pocas veces pescaron Macarel, Jurel y Dorado.

² Un Vela liberado se le llama al Vela que se atrapó, se peleó y liberó al acercarlo a la embarcación.

³ Un Vela perdido es el que se atrapó, pero no se logró llevar hasta la embarcación para cortar la seda, sino que la reventó estando todavía en la pelea.

5. La cantidad de visitantes en el barco oscilaba entre dos y cuatro por yate. Según comentaron, es muy raro que una persona pesque sola; por otro lado prefieren no llevar a más de cuatro personas por yate.

6. Durante el viaje, en la mayoría de los casos, observaron otros animales. Estos fueron: ballenas, delfines, tortugas, atunes y mantarrayas.

VIII. ANEXOS

A. Modelo de encuestas a turistas extranjeros

Please circle your answer

1. How did you first learn of fishing in Guatemala? Magazine TV
Internet Travel Agency Other_____

2. Country of origin ? _____

3. Age: 18-30 31-40 41-50 51 – 60 61 or more

4. Gender: F M

5. Education: High school BS or BA Masters Ph. D

6. Profession: Businessman Retired Employee
Other_____

7. How did you get here? Rented car Tourism Bus Plane
Other_____

8. How many days will you stay fishing here? 1-2 3-4 5-6 more than a week

9. During your fishing trip, do you plan to visit other places in Guatemala?

Yes No

If no, would you be interested? Yes Perhaps No

Which places?_____

10. How long have you been interested in fishing?

11. Have you been fishing in Guatemala before? Yes No if yes, where?

12. Do you favor any particular technique? If so, please specify

13. Where do you usually fish?

14. Why did you pick Guatemala as your fishing destination?

15. Which are the three features you value the most on a paid fishing trip? List in order of priority

- Amount caught Size of capture On board service (food and drinks)
 Guiding skills Quality of accommodations Time spent on water

16. Which of the following additional aspects of a paid fishing trip do you value? List in order of priority

- Waste disposal Cleanliness and courtesy of the crew Engine maintenance
 Cleanliness of the vessel Care taken during boating and release procedures
 Participation of community members

17. Would you be interested in buying a "Family Fishing Package"?

Yes

Perhaps

No

Why? _____

B. Modelo de encuestas a turistas nacionales

Por favor circule su respuesta

1. ¿Cómo se enteró sobre la pesca en Guatemala? Revistas TV
Internet Agencia de Viaje Otros_____

2. País de origen: _____

3. Edad: 18-30 31-40 41-50 51- 60 61 o más

4. Género: F M

5. Nivel de educación: Bachillerato Título universitario Postgrado

6. Profesión: Empresario Jubilado Empleado
Otro_____

7. ¿Cómo llegó a Iztapa? Carro propio Carro alquilado Avioneta
Helicóptero Otro_____

8. ¿Cuántos días estaría dispuesto a dedicar continuos a la pesca?

1-2 3-4 5-6 más

9. ¿Cuánto tiempo ha estado interesado en la pesca ?

10. ¿Tiene preferencia por alguna técnica en particular? Si No

Quando si especifique_____

11. ¿Dónde pesca usualmente _____

12. ¿Qué aspectos valora usted más en un viaje de pesca? liste en orden de prioridad:

- Cantidad de captura Tamaño del pez Servicio a bordo (comida y bebidas) Guiaje Calidad de las facilidades

13. En orden descendente, ¿Cuál de los aspectos adicionales considera más importantes en un tour de pesca?

- Manejo de la basura Presentación y cortesía de la tripulación
 Limpieza y presentación del barco Mantenimiento del motor
 Cuidado durante la liberación de los especímenes
 Participación de miembros de la comunidad

14. ¿Le interesaría comprar un paquete de "Pesca familiar"? Si Tal vez No
¿Por qué? _____

c. Modelo de fichas para encuestas A tripulación de los yates

1. Nombre del Yate: _____

2. ¿A qué hora salieron? _____

3. ¿Cuántas millas adentro fueron? _____

4. Cantidad de velas liberados: _____

5. Cantidad de velas perdidos: _____

6. ¿Se pescaron otros especímenes? Si No
Cuáles? _____ Cuántos? _____

7. Temporalidad en altamar: Mala Regular Buena

8. Cantidad de visitantes del yate: Mujeres _____ Hombres _____
Observaron otros animales: Si No
¿Cuáles? _____

9. ¿A qué hora regresaron?

D. Modelo de fichas para evaluación de hoteles

1. Nombre del hotel:

2. Rango: A. B. C. D.

3. Número de habitaciones: _____

4. Precio por habitación: simple_____ doble_____ triple_____

5. Temporada de mayor cantidad de visitantes_____

6. Cantidad de empleados _____

Observaciones del encuestador:

A. Muy bueno

B. Bueno

C. Regular

D. Malo

Aspectos	Punteo	Valor
Recepción		
Personal		
Facilidades	0-3	Malo
Instalaciones y seguridad	4-6	Regular
Habitaciones	7-8	Bueno
Acceso y arquitectura	9	Muy bueno
Estado general de limpieza	10	Excelente
Confort y calidad		
1. Atractivos	0	No existe
secundarios	2-4	Malo
	5-6	Regular
Piscina	7-8	Bueno
Restaurante	9	Muy bueno
Bar	10	Excelente
Otro		

E. Modelo de fichas para evaluación de restaurantes

1. Nombre del restaurante:

2. Rango: A. B. C. D.

3. Número de mesas: _____

4. Precio por promedio por comida: desayuno_____ almuerzo_____ triple_____

5. Temporada de mayor cantidad de visitantes _____

6. Cantidad de empleados _____

Observaciones del encuestador:

A. Muy bueno B. Bueno C. Regular D. Malo

Aspectos	Punteo	Valor
Presentación del lugar		
Presentación de la comida	0-3	Malo
Higiene del personal	4-6	Regular
Higiene del lugar	7-8	Bueno
Higiene de la comida	9	Muy bueno
Higiene del baño	10	Excelente
Rapidez en el servicio		
Facilidades de pago		